

La ciencia política en México. Evolución reciente y perspectivas.

alarcon-olguin victor.

Cita: alarcon-olguin victor (2010). La ciencia política en México. Evolución reciente y perspectivas. *V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política*. Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, Buenos Aires.

Dirección estable: <http://www.aacademica.org/000-036/744>



Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP)
V Congreso Latinoamericano en Ciencia Política
Buenos Aires, Argentina
28-30 de julio, 2010

Área temática: Metodología y Enseñanza en Ciencia Política

Sub-área temática: Estado de la enseñanza: Programas, carreras,
posgrados.

Título de la ponencia:

La Ciencia Política en México.
Evolución reciente y perspectivas

Ponente:

Víctor Alarcón Olguín.

Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa (México)

Departamento de Sociología / Área de Procesos Políticos

Contacto: alar@xanum.uam.mx

La Ciencia Política en México. Evolución actual y perspectivas

Víctor Alarcón Olguín. **

Para Sadot Sánchez Carreño,
El maestro quien me abrió
la puerta de la Ciencia Política.

Introducción.

Nadie podría debatir que los últimos quince años el desarrollo de la ciencia política mexicana –a la par que la de América Latina- ha venido experimentando un claro auge a la manera clásica de los grandes procesos de modernización y crecimiento. Sin embargo, poco se ha trabajado en términos analíticos, sobre las maneras como se ha dado dicha situación, pero sobre todo en términos de revisar qué facilitó en términos institucionales locales y regionales esta suerte de “despegue” (rememorando aquí la clásica expresión del economista W. W. Rostow)¹ y sus posteriores fases de florecimiento, diversidad y consolidación dentro de este campo de las ciencias sociales, mismo que llama la atención por su capacidad de involucramiento no sólo desde el espacio universitario tradicional, sino por lo que es ahora su rasgo más sintomático, como lo ha sido el protagonismo estructurado desde las instituciones de gobierno y los medios de comunicación.

Sin embargo, como suele suceder después todo “big bang”, comienzan a mostrarse situaciones que nos obligan a reflexionar acerca del cuidado y la orientación que debe tomar dicho proceso –sin duda entusiasta y que debe seguirse promoviendo- a efecto de evitar su descontrol y anarquía, precisamente en el terreno de la calidad y contenidos docentes, en virtud de que corremos el riesgo de repetir la penosa situación ocurrida en los años setenta y ochenta con la sociología, cuyo auge docente y de investigación de esos años derivó ahora en un reflujó que incluso ha motivado al cierre de programas y a una crisis seria de identidad dentro de dicho gremio, obligando a una suerte de “migración vocacional” hacia terrenos más promisorios.

Pienso que estamos en muy buen tiempo de prevenir una cuestión similar en la medida que reflexionemos e intercambiamos experiencias justamente desde nuestras propias instancias nacionales acerca de las agendas y acciones institucionales que deban tomarse en docencia e investigación, para evitar así la distorsión y la simulación en la práctica de la profesión politológica: De ahí la necesidad de abrir brecha en esta importante área, tal y como se realiza con toda

** Politólogo. Profesor-Investigador Titular. Departamento de Sociología. Universidad Autónoma Metropolitana / Unidad Iztapalapa. Área de Procesos Políticos. México, D.F.. Contacto: alar@xanum.uam.mx

¹ Ver Rostow (1961).

propiedad en espacios como IPSA, APSA, AECPA (para el caso español), y justamente desde varias de las asociaciones de ciencia política latinoamericanas bajo el impulso de la ALACIP.

Al amparo de esta justificación contextual, el presente trabajo pretende exponer las condiciones generales que se hallan presentes no sólo respecto a lo que enseña específicamente dentro de los programas de Ciencia Política en México, sino que se pretende explicar los por qué y de qué manera se ha venido construyendo dicho proceso, a efecto de ubicar cuales pueden ser algunos posibles cursos de acción prospectivos para fortalecer la institucionalización y la elevación de la calidad de la disciplina.

El texto abordará los siguientes puntos. Primero, se hará una caracterización acerca de la importancia que posee el contexto pedagógico en ciencias sociales y cómo éste se expresa en la necesidad de cuidar el nivel, contenidos y entornos en los cuales debe darse la enseñanza de una disciplina específica como la ciencia política, con objeto de que la misma se sostenga en planes y programas que cuenten con los instrumentos materiales y salariales, los recursos humanos y los contextos sociales y organizativos que permitan su adecuada evaluación y crecimiento: Lo anterior debe repercutir especialmente en el perfil del aspirante, las cargas de dedicación adecuadas para docentes y alumnos, la selección y seriación de contenidos de las asignaturas, la definición de los apoyos tecnológicos y bibliográficos, así como de las estrategias de aprendizaje y tutoría, los mecanismos de titulación-egreso, así como la valoración de las trayectorias de servicio social, oportunidades de intercambio, movilidad estudiantil y prácticas profesionales que deben retroalimentar a la disciplina frente al campo laboral.

En este sentido, me apoyo en la concepción temprana que ofreció al respecto la UNESCO desde los años 50 del siglo pasado, y cuya propuesta sigue siendo un importante referente sobre las maneras de enseñanza de la disciplina, en tanto no podemos olvidar que todo programa docente responde a un modelo u estilo pedagógico, cuya presencia no sólo es central en los procesos de surgimiento, sino en las dinámicas de reforma y cambio dentro de los propios planes y programas. (UNESCO, 1961; Ibarra Colado, 1997; Kent, et. al., 2003)

Especialmente, por razones de espacio e información disponible, se pondrá atención en dos importantes aspectos que han marcado tendencias dentro de dicho proceso de construcción pedagógica: los entornos institucionales de apoyo y los contenidos generales de los programas universitarios existentes en ciencia política, a través de los cuales, deben precisarse los conocimientos, los valores y las habilidades asociados con los estudiantes de la disciplina, a efecto de que puedan tener un desempeño laboral y una inserción social adecuadas a lo largo de sus trayectorias personales, no importando el medio en el cual se desempeñen.

Una segunda línea de reflexión es recuperar los desarrollos de trabajos realizados en el pasado en torno al diagnóstico general de la ciencia política latinoamericana y mexicana, mismos que permiten atisbar que la enseñanza de la disciplina no ha

tenido el mismo nivel de atención que el estudio de los procesos de investigación prevalecientes en la región. Particularmente, para la evaluación comparada de los programas docentes en el caso mexicano se toman en cuenta dos trabajos que han aportado información específica sobre la evolución nacional de la disciplina, como lo son el *Diagnóstico Nacional de las Licenciaturas en Ciencia Política y / o Administración Pública*, elaborado en 1992 por el Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, así como más recientemente el trabajo de Villagómez y Farías (2008)

En este sentido, como un tercer punto de interés se tratará de analizar la información aportada por ambos estudios a la luz de vincularla con indicadores similares y adicionales que nos permitan ubicar el nivel existente dentro del proceso de enseñanza actual de la ciencia política mexicana. En este caso, se llama la atención sobre los factores asociados con las acciones de evaluación, certificación y acreditación de los programas docentes de licenciatura y posgrado, mismos que se han venido generando desde instancias gubernamentales y civiles en México, y los cuales vienen fijando clasificaciones sobre la calidad de los mismos.

De esta manera, la presencia de procesos e instancias evaluadoras ubican y obligan a las propios programas docentes a emprender acciones de nivelación, corrección y orientación sobre los contenidos generales de las instituciones de educación superior, no sólo en lo relativo a la enseñanza de la propia disciplina, sino a la manera en que debe vérselo como parte de un sistema más integral, en donde también caben considerar aspectos torales como la dinámica de investigación y el contexto de respuesta que ofrece la carrera respecto a los procesos políticos nacionales.

Partiendo de esta premisa general, se considera dentro de la parte final de la exposición, que la información aportada por estos nuevos factores y actores en el proceso educativo mexicano dan una idea más completa respecto a la realidad específica en la enseñanza de la disciplina politológica, lo cual permite plantear un conjunto de recomendaciones preliminares referidas a la mejora de calidad dentro de un ámbito nacional que se encuentra cada vez más compartido entre instituciones públicas y privadas, y al mismo tiempo más desconcentrado regionalmente; una situación que obliga a una perspectiva de conjunto más plural y abierta en la idea de no encajonar o ceñir dicho proceso, sino más bien sensibilizar y abonar a favor de tener más diálogo e intercambio de experiencias en la materia. Todo ello debe entenderse en un marco de incrementar las competencias y aptitudes de cooperación y la complementación de una comunidad científica en busca de resultados y avances para su propio desarrollo ético y profesional.

1. La enseñanza de la Ciencia Política. Un reto con muchas aristas.

Delimitando los objetivos.

Gracias al trabajo de Leonard (1995) y al ya referido de la UNESCO (1961), podemos fijar una ruta interpretativa sobre las maneras en que los programas educativos han intentado evolucionar para cumplir con el proceso ideal de formación de politólogos. Ambos trabajos son interesantes en el marco de la experiencia estadounidense e internacional. Su argumento me parece muy convincente y permite describir una tipología útil que nos permita compararla con la situación latinoamericana y mexicana en específico. De manera puntual, Leonard describe tres facetas de la formación pedagógica en Ciencia Política: a) formar a los ciudadanos para la vida civil, b) formar alumnos y profesores para la propia disciplina y c) preparar a los líderes y funcionarios para la administración estatal. (Leonard, 1995: 92-93) Estos objetivos no se diferencian de los marcados por la UNESCO, que se concentra en los aspectos b y c. (UNESCO, 1961: 2)²

Dicho proceso nos ofrece el dilema de que la ciencia política o se coloca dentro de una finalidad de investigación autosuficiente, o bien debe definírsele como una ciencia social cuya tarea es ser instrumento de formación para actores concretos, mismos que deben hacerse cargo de las decisiones del poder y de la acción de gobierno en el marco del Estado y la convivencia colectiva.

De suyo, resulta muy evidente la tendencia dominante hacia la ruta que privilegia un sistema autosuficiente de docencia e investigación poco ligado de manera práctica a la vida social e institucional. Siendo estrictos con ese cometido, no faltan voces que indican la “traición” o el abandono de la ciencia política respecto a sus objetivos originales, y cómo ésta se ha entregado a la construcción de una suerte de teología negativa que preconiza la justificación del mal como el móvil real y común de las decisiones. (Revelli, 2008)

En defensa de la postura académica de la ciencia política, estaría el argumento de Wallerstein (1997), relativo a que la disciplina (sobre a partir de 1945) ha tenido una encomienda no deseada e incómoda –junto con la economía y la sociología–, en la medida que se le fue prefigurando desde las instancias del poder como una disciplina concentrada en el estudio del presente y la construcción de alternativas y cursos de acción prospectivos donde:

“se pretendió maximizar la neutralidad de los investigadores, pero a diferencia de los historiadores, la seguridad de tal fin se ubicó en el control social sobre ellos. ¿Qué tipo de control social? El control recayó en los datos que emplean estas tres ciencias sociales, ya que al poder ser observados por cualquiera, era posible reconocer si éstos habían sido

² En Zamitz y Alarcón Olguín (1996: 67) se consigna la coincidencia sobre estos últimos dos objetivos de la disciplina mediante la realización de entrevistas directas a 17 politólogos en el caso de México.

falsificados, por eso los datos sobre los que se ejercía mayor control fueron los cuantitativos, que existen en el presente y no en el pasado. [...] ¿Por qué éstas tres ciencias sociales enfocadas al presente y sólo una –la historia- al pasado? Porque la economía, la sociología y la ciencia política, respondieron a la lógica de la ideología liberal que concibió a la modernidad como la separación de tres áreas diferentes de la realidad, mismas que se reflejaron en la investigación social: el mercado, el Estado y la sociedad civil”. Wallerstein (1997: 14-15)

Una consecuencia interesante es hallar la posterior hibridación y complementación entre sí de estas 3 disciplinas sociales, y posteriormente con las demás ciencias sociales, las humanidades y más recientemente con las ciencias exactas. En lo relativo al campo interno de la disciplina, cabe indicar la persistencia de mantener la noción de “Ciencias Políticas”, lo cual implica la existencia de subdivisiones como la administración pública y las relaciones internacionales, que hablan de la complejidad que ha tomado el campo de estudio. Hoy medio siglo después, resulta claro que la ruta constructiva de estas dos últimas disciplinas (AP y RI) va tomando su propia especificidad, si bien sigue siendo muy frecuente la tendencia a vincular especialmente la ciencia política y la administración pública como parte de un mismo concepto identitario.

Como se verá adelante en la experiencia mexicana, los procesos de integración / separación entre ambas disciplinas han llevado a mecanismos de coexistencia y pactos informales entre ambos segmentos profesionales, a efecto de no perder las ventajas que implica poseer un grado conjunto, si bien existe el énfasis y la especialización terminal hacia uno u otro campo.³ Esto no suprime el hecho de que recientemente dicho proceso ha conllevado a la búsqueda de nuevas combinaciones disciplinarias e incluso a la adquisición de nuevas denominaciones a efecto de no verse como disciplinas demasiado tradicionales. (Guerrero, 1990)

Ni que decir que conforme ha ido dándose una mayor especificidad en los terrenos de la observación y problemática disciplinaria y de la realidad, es poco factible no encontrar la asociación o desarrollo de alguna aplicación específica, como lo demuestran los énfasis de la comunicación política, la cultura y psicología políticas, la antropología política o el derecho político, y así sucesivamente, lo cual nos refleja las extensiones conceptuales que ahora abarcan no sólo al aspecto temático, sino a los puntos organizativos de la enseñanza de la propia politología. Esto es, ubicar las ideas y conceptos ético-filosóficos, la temporalidad histórica, las teorías explicativas y la presencia de los métodos y técnicas de observación, construcción e interpretación de los datos que faciliten apoyar los resultados y conocimientos que se pretenden postular como verdades objetivas o certezas científicas.

³ Por su parte, Reyna (2007) traza una ruta previa en el caso mexicano, dado que la fase inicial de institucionalización pasó primero por la formación y promoción desde el Estado, de espacios académicos con vocación histórica y antropológica en los años veinte y treinta del siglo pasado, antes de llegar a la fuente jurídico-sociológica que usualmente es mencionada como el punto de partida de las ciencias sociales mexicanas y de la politología en particular.

Resulta interesante que el desarrollo de las ciencias sociales se guíe por la necesidad de comparar y justificar las diferencias en los grados de integración y acceso que poseen las sociedades y los individuos respecto a los bienes materiales y los propios conocimientos, o incluso revisar los mecanismos que permitan mantener o acrecentar tales desigualdades. De ahí que constantemente se tengan que desarrollar trabajos comparativos que expliquen lo que falta o lo que debe hacerse. La docencia de la ciencia política, como la de cualquier ciencia social, se sostiene no sólo en lo que se enseña, sino para qué sirve y cómo se hace.

No sólo implica preguntarse qué se debe aprender, sino cómo y bajo qué modalidad hacerlo. Significa pasar de la típica interacción maestro-alumno en clase a la dinámica del conocimiento e intercambio entre inteligencias múltiples y complementarias dentro y fuera del aula, mediante el apoyo de asesorías y tutorías; evolucionar del típico aprendizaje individual acumulativo de saberes hacia el trabajo de aplicación de habilidades y técnicas colectivas que permitan resolver problemas concretos. Pasar de la mera formación en el aula hacia la presencia de la experiencia simultánea, obteniéndose ésta mediante el servicio social, las prácticas profesionales en el campo de acción propiamente dicho, u bien mediante estancias e internados dentro de las instituciones públicas, organizaciones civiles o dentro del espacio de la consultoría privada. (Doménech, 1999)

Adicionalmente, conviene recuperar el importante espacio que ha cobrado la educación modular (que implica la participación simultánea de dos o más profesores en un curso), semi-presencial (usualmente en fines de semana) y a distancia o en línea, lo cual ha modificado los patrones de asimilación de los conocimientos, en donde prácticamente se tienen procesos de autoformación que a veces son cuestionables por cuanto la parte evaluadora se presenta sólo hasta las etapas finales de cada semestre o curso, justo cuando ya no hay muchas posibilidades para la corrección o el reencauzamiento de los objetivos del curso y de sus resultados, situación que hace pensar a muchos –yo incluido- que la rigurosidad formativa ha decaído debido a las presiones que ocasionan aspectos de las políticas educativas como elevar la eficiencia terminal o mantener bajos los índices de reprobación por materia, por ejemplo..

En tal sentido, la enseñanza de la ciencia política debe ir más allá de los indicadores numéricos y preocuparse más por ubicar, fomentar y dar acceso a las destrezas analíticas y de aplicación que resuelvan los problemas usuales de la gestión pública, mediante el acuerdo y la creación de programas docentes y de investigación asociados con el propósito de fomentar el correcto uso de los poderes y capacidades sociales disponibles, y que permitan a su vez el crecimiento de la confianza común de cooperación que nos aleje del conflicto. Aunque es muy tentador hablar dentro de un contexto de crisis, indudablemente el lado positivo de toda reforma es asumir que un programa docente debe estar guiado por la formación de coincidencias y fortalezas.

Puede señalarse entonces que por desgracia, a la luz de estos factores cada vez más estadísticos, la preparación de profesores y alumnos en latitudes como la nuestra parece estar en una frecuencia distinta, y esto no sólo ocurre en la ciencia política, sino en las ciencias sociales en general. Nuestra preparación tradicional sustentada en el aprendizaje mediante lectura y escritura (misma que tiene como fuente central al libro) contrasta notoriamente con los retos de las condiciones basadas en el proceso audio-visual con que se caracterizan los estudiantes actuales.

Esta brecha no sólo es tecnológica, sino abiertamente conceptual, lo cual se objetiva notoriamente en la manera que la docencia (no importando su nivel) usualmente es marcada como deficiente en la medida que no existen los incentivos de actividades que fomenten la participación y adhesión del estudiante respecto a los cursos y el programa académico en general, ya que encuentra muy significativo que un profesor enseñe de la misma manera que años atrás, sin motivación, sin información actualizada y sin vinculación a problemas concretos.

Indudablemente, desde el lado docente esto se explica por situaciones tales como la inestabilidad laboral, cargas altas de cursos, bajos salarios y falta de incentivos para desarrollar una carrera académica con opciones de formación continua, cuestiones todas que impiden la posibilidad de generar la colegialidad necesaria al interior de los programas para poder evaluar resultados y así poder introducir cambios a los propios procesos docentes y los contenidos del programa académico. Si bien esto ocurre con más frecuencia en las instituciones privadas, resulta indicativo que la debilidad de las condiciones laborales universitarias sea todavía un fenómeno sintomático en muchos de nuestros países.

Sin embargo, la ruta de la enseñanza y presencia de programas de docencia en ciencia política no puede ser disociada de la investigación. Ello ha significado decisiones cruciales que muchas veces se han construido de manera inductiva siguiendo tendencias e imitando de manera mecánica la realidad de otras universidades. Pero sin duda, también existen elementos de creación e innovación endógena por parte de los actores al momento de implementarlas. En este sentido, la ciencia política posee un alto componente de hibridación no sólo en lo referente a lo que toma y adapta de otras disciplinas, sino que su propia práctica la remite a generar modificaciones sustantivas que intentan responder al entorno social e institucional en el cual se desenvuelve. (Gallegos Elías, 1996)

Por ello, estamos tentados sólo a pensar que la enseñanza de la ciencia política sea más un problema de alcance meramente organizativo en el ámbito universitario, y no uno de consecuencias nodales para el desempeño de las propias sociedades. Cabe admitir que la ciencia política ha intentado responder (si bien de manera distante) a las preocupaciones en materia del estudio del Estado y los procesos de gobierno e instituciones, pero muy poco nos dice actualmente acerca de la formación ciudadana o incluso de la manera en que los líderes políticos y funcionarios deben desempeñar adecuadamente sus deberes.

En este sentido, siguiendo a Silvia Finocchio, conviene hacernos tres preguntas clave: a) ¿enseñamos realmente conocimientos asociados y aplicables a la realidad?, b) ¿enseñamos valores y actitudes que permitan indicar parámetros a la propia práctica de la profesión, no sólo en aras de la objetividad científica sino de la calidad ética de la persona?; y finalmente c) ¿enseñamos desde nuestra propia práctica profesional la importancia de mantener una capacidad de autocrítica y superación formativa para poder avanzar en el trabajo mismo de la disciplina dentro y fuera de las aulas? (Finocchio, 1993)

Estos aspectos son trascendentes, porque con mayor frecuencia nos quejamos de lo “mal preparados” que vienen los estudiantes cuando llegan a nuestras manos. Por desgracia, la iniciación a la vida política no es una asignatura central en los programas de educación básica o media. Por el contrario, cada vez se encuentran omitidos temas como el civismo u la ética, asignaturas que se catalogan hoy como “optativas” y cuya ausencia hacen evidente la dificultad con que los estudiantes (adultos ya plenamente formados al momento de llegar a las aulas universitarias) puedan asimilar la perspectiva y contenidos “ideales” de nuestra disciplina, misma que contrasta con la visión real y negativa que dichos jóvenes han adquirido para ese momento.

De esta manera, la enseñanza de la ciencia política no sólo contiene con sus problemas de coherencia e identidad interna, no menores por cierto, sino que igualmente se ve presionada por contextos externos cada vez menos propicios para construir su especificidad y pertinencia como una disciplina social capaz de proponer y resolver problemas concretos de la sociedad y sus instituciones de gobierno.

Por ello, como bien lo han identificado autores como Aziz Nassif (1999) se tiene un cuerpo de estudio descentrado y con poca credibilidad interna y externa. Las presiones por mostrar resultados concretos que hagan factible dedicarse a esta profesión hacen que la docencia y la investigación en ciencia política se vayan concentrando en ciertos temas y enfoques, con la idea de que los mismos son los que permiten hallar trabajo e ingresos más rápidamente en el medio profesional. En este sentido, se ha percibido el abandono de la teoría de largo trazo y hemos visto el crecimiento de las habilidades técnicas que más bien responden al diagnóstico del presente empírico del dato, aun cuando éste sea fluctuante y su vigencia sea efímero. De las certezas históricas hemos pasado a las explicaciones contingentes. De la discusión y el diálogo sustantivo en el aula hemos pasado a la abreviación simple de las presentaciones en power point o proyección de videos, cuando ambas podrían ser parte de un todo integrado y complementario.

En este marco general dentro de la evolución de los conocimientos, los retos de la enseñanza de la ciencia política adquieren una explicación particular en el ámbito latinoamericano, cuestión que se discute en el siguiente apartado.

La especificidad latinoamericana

Como se ha señalado en la sección anterior, el desafío de la politología estriba en ubicar una especificidad que justifique no sólo su existencia como disciplina científica, sino su utilidad práctica en el marco de las necesidades sociales. No sólo se trata de tener programas universitarios que gocen de recursos, aulas y cubículos, sino que se tenga una percepción clara de las opciones disponibles para que el vínculo entre la disciplina y sus cometidos sea aceptable para las propias instituciones, la sociedad y la comunidad académica.

En el caso de América Latina -e incluso España-⁴, pocos son los diagnósticos que han permitido captar de cuerpo entero a la situación que ha guardado la ciencia política en nuestro horizonte. De manera concreta, la aportación de Marcos Kaplan (1976 y 1996) resalta no sólo por su visión integral de la problemática, sino por la lectura prospectiva de la misma. Aquí sólo apunto sus elementos más importantes:

- 1) Los objetivos pedagógicos de la disciplina pasaron de la condición ensayística propia de la tradición histórico-filosófica occidental europea a la formulación de contenidos científicos y factuales que intentan explicar la realidad en términos de acciones, comportamientos y sistemas, con base a la tendencia estadounidense.
- 2) El segundo gran contraste en la enseñanza de la ciencia política es ubicar la influencia de tres importantes corrientes interpretativas, todas ellas igualmente externas y adaptadas por el entorno académico latinoamericano: el marxismo, el institucionalismo y el economicismo. En los tres casos, el peso central de la reflexión termina girando alrededor de los problemas de actuación y eficacia del Estado y el desarrollo, en detrimento de la participación social.
- 3) Los problemas de la naciente transición social y política (en todos sus órdenes) obligan entonces a recuperar los temas postergados de la democracia, la modernización y el cambio organizacional, así como el nacimiento de una opinión pública independiente, de organizaciones políticas y sociales, el problema de los mercados y de la interacción con el entorno internacional, más allá y desde los contornos de un Estado redimensionado y minimizado en sus capacidades. Se pasa de la noción de la “gran política” a la dimensión de “las políticas”, lo que exige mayor particularidad, flexibilidad y especificidad en los contenidos docentes.

Pese a estos procesos no menores en el desarrollo institucional de la disciplina, se tiene que aceptar que la ciencia política no ha llegado todavía a un nivel de consolidación y aceptación colectiva, no sólo en el contexto social, sino incluso en el campo mismo de las disciplinas sociales dentro de América Latina. Aún se tiene

⁴ Hasta mi conocimiento, sólo se encuentra la investigación de Jerez Mir (1999), quien hace un interesante diagnóstico de la situación de la disciplina en el caso español.

trabajar en dar a conocer la naturaleza y pertinencia de los programas académicos y la enseñanza misma de la disciplina.

Kaplan también nos advierte que uno de los retos fundamentales se centra en lograr la consolidación de centros, líneas y dinámicas de investigación y docencia que muestren la diversidad y condición constructiva de los aportes que se pueden realizar desde la disciplina, cuestión que permita equilibrar su desarrollo frente a la percepción “crítico-subversiva” que se ha apropiado de las universidades y que ha creado una falsa polarización entre tendencias conservadoras o radicales al interior de las mismas, lo que refleja más las necesidades coyunturales de la contienda social que su propósito de creación y explicación científicas. De esta manera, la simulación y la distorsión de la enseñanza son los signos de una “falsa conciencia” de la integración y difusión de la disciplina. (Kaplan, 1976 y 1996)

En consecuencia, los factores integradores de la disciplina deberían sustentarse en el análisis de teorías, metodologías y técnicas (hoy cabría añadir la importancia del rigor conceptual en el lenguaje); expresado en una mayor apertura e intercambio entre las diversas escuelas y corrientes, así como el reconocimiento a la necesidad de abordar las problemáticas a ser atendidas desde un punto de vista colaborativo, independientemente del enfoque con que se les trate.

Adicionalmente, el crecimiento y fortaleza de la ciencia política en nuestros países dependen de que las mismas posean los recursos necesarios y los entornos de libertad y autonomía frente al Estado y los grupos internos que intentan controlar sin discusión sus contenidos. Sin embargo, no todo puede apostarse a estas variables, sino que también cabe pensar en el desarrollo de estrategias que permitan la formación de centros independientes y del fomento de los apoyos e intercambios que permitan crear verdaderas redes de conocimiento. Las consecuencias de ello serían la presencia de una integración operativa y gremial entre los propios politólogos, a efecto de que se puedan ahondar en la definición de acuerdos básicos que apunten hacia la presencia de programas docentes realmente sustentados en premisas de objetividad científica e intereses temáticos. (Kaplan, 1976 y 1996)

Pese a las dificultades existentes en buena parte de nuestros países, muchos de los puntos de la agenda plasmada por Kaplan hace más de 30 años han ido cubriéndose, si bien las condiciones de intercambio, movilidad y acuerdo en el marco de una comunidad científica son todavía un aspecto incipiente tanto en sus dimensiones local como regional. Muchos de los “grandes temas” siguen allí, impulsados por instancias externas y no propiamente como producto de necesidades propias del debate nacional.

Pero al mismo tiempo, no podría decirse que sólo haya estancamiento en las maneras de abordar y decir las cosas. Los números son elocuentes. Cada vez hay más programas docentes de ciencia política en la región, y cada vez las generaciones de estudiantes poseen más instrumentos analíticos y actitudes más abiertas hacia el intercambio y la movilidad, aunque muchas veces continuamos

encontrando las posturas de la pretensión hegemónica entre corrientes de estudio, las cuales son transmitidas erróneamente a los estudiantes como si fueran espadas que deben desenvainar para defenderse ante cualquier comentario adverso.

Coincidiendo con Sontag (1989), por lo anterior debemos ser previsores de que los programas de ciencia política (como los de las ciencias sociales en general) no se confundan de premisa, en el sentido de que carezcan de ideas, teorías y preguntas de investigación, cuestión muy distinta a suponer que sólo cierto tipo de recursos puedan decirnos todo acerca de los problemas que deseamos investigar, o que sólo debamos preocuparnos del futuro. Todo importa y es central para que los contenidos docentes no caigan en la mera sustitución de actores o temas “buenos” y “malos” según las modas temáticas que presionan a conseguir recursos, implicando entonces el abandono por programas a largo plazo. Lo anterior desaprovecha la tendencia cada vez más creciente a continuar en el proceso formativo de los alumnos, dada la exigencia de tener grados de maestría y doctorado en tanto requisito para intentar el ingreso a la vida académica, lo cual implicaría de suyo, la presencia de una oferta de contenidos que no vuelvan a repetir lo mismo que ya se cubrió en las licenciaturas.

De ahí que todavía se observe cierta timidez en la construcción de los programas post-graduales en ciencia política, en la medida que la organización académica y docente todavía no ofrece una cantidad y diversidad temática que pueda ir más allá del campo de la formación básica general ya ofrecida en el nivel de licenciatura, en detrimento de las líneas de profesionalización práctica demandadas por la inmensa mayoría de los egresados, quienes no necesariamente se interesan por hacer tesis de grado, sino en adquirir más habilidades y técnicas.

Como puede verse, la importancia de dar contenido a lo que se pretende generar como identidad disciplinaria mediante la enseñanza, se vuelve prioritaria si es que pretendemos definir con exactitud directrices que vayan más allá de los temas del momento. Como se verá a continuación en el caso mexicano, la definición de los perfiles docentes y de investigación no siempre han encontrado respuestas satisfactorias, pese a la longevidad y persistencia del gremio politológico en dicho cometido.

2. La ciencia política mexicana y su entorno.

Sistema educativo y desarrollo institucional.

Puede afirmarse que la Ciencia Política en México es una de las disciplinas sociales que posee una presencia prácticamente nacional, si bien todavía se encuentra en un proceso que impide hablar de su plena consolidación e intercomunicación a efecto de tener una red real de investigación y docencia. Teniendo en cuenta este aspecto, se puede indicar que estamos ante desafíos

que implicarán una inversión de tiempo y recursos considerables para garantizar un nivel de suficiencia en lo concerniente a los niveles de enseñanza y las líneas de investigación que se desarrollen para los próximos años.

En este sentido, la ciencia política mexicana comienza a manifestarse dentro de las dinámicas actuales de hibridación e interdisciplina vigentes en el terreno más amplio de las ciencias sociales, con lo cual se abandona el viejo prurito que implicaba la defensa a ultranza de un aislamiento respecto a los demás campos del conocimiento y de la influencia externa desde los espacios públicos. En este sentido, hoy se ha tenido que hacer cargo de confrontar aspectos que van de la mano con los procesos de cambio y transición en las propias instituciones nacionales. (Bokser, 1999; Acosta, 2009)

La institucionalización de la ciencia política mexicana ha sido un proceso lento, pero con avances irradiados cada vez más en sus consecuencias, mismos que apuntan a una mayor salida internacional y la consiguiente difusión de sus programas e investigaciones. Hasta no hace poco tiempo, el medio politológico mexicano había sido muy endógeno en sus temas de investigación, así como muy endogámico e individualista en sus dinámicas organizativas, evidenciado por sus altos niveles de concentración territorial y centralización de recursos.

Al mismo tiempo, su falta de diversidad estuvo atada por muchos años a la influencia generada desde la UNAM (cuya experiencia fue un poderoso marco de referencia inicial en el estudio de las fases y dilemas que han sido enfrentados por la disciplina en el ámbito nacional), ya que hasta mediados de los años ochenta se imitaron sus tendencias docentes y de investigación, mientras que ahora se tiene un proceso de diversificación donde finalmente se han desplegando polos y estilos de desarrollo disciplinario a lo largo y ancho del país, algunos de los cuales ya muestran una gran vitalidad e innovación de contenidos temáticos dentro de sus programas docentes y de investigación. En este proceso conviene destacar el papel asumido por las universidades privadas, si bien como se podrá ver más adelante, la oferta de los programas en ciencia política es un proceso que todavía refleja una concentración importante en la Ciudad de México y los estados limítrofes a ella, así como en regiones de concentración población importantes como Puebla, Jalisco, Nuevo León y Veracruz.

La ciencia política mexicana posee una infraestructura de investigación y una demanda escolar con tendencias al crecimiento. Con datos del año 2007 de la ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e instituciones de Educación Superior) y pesquisas propias, cabe registrar un total de 67 programas (impartidas por 72 instituciones: 30 universidades públicas y 42 privadas) que contienen alguna referencia explícita a la enseñanza de la ciencia política dentro del nivel licenciatura (Bachiller o BA). El número se ajustó porque en este caso, se decidió

separar del análisis a las licenciaturas que sólo se identifican con la enseñanza exclusiva de la administración pública en su denominación.⁵

Por el contrario, se decidió incluir en la clasificación aquellas licenciaturas que poseen la noción de Gobierno en su definición, bajo la idea de que muchos de los programas docentes y de investigación fundacionales de la ciencia política se iniciaron bajo esta denominación.⁶ Sin duda, estoy consciente de dicho corte interpretativo es polémico, pero sin duda abona en tratar de precisar cómo y bajo que formas se puede identificar la especificidad de la politología mexicana en sus objetivos y contenidos docentes.

Distribución estatal de los programas de licenciatura en Ciencia Política 2009.

| Estado | Universidad Publica | Universidad Privada | Total Universidades |
|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| Aguascalientes | 1 | 0 | 1 |
| Baja California | 1 | 0 | 1 |
| Baja California Sur | 1 | 0 | 1 |
| Campeche | 1 | 0 | 1 |
| Chiapas | 0 | 3 | 3 |
| Chihuahua | 1 | 1 | 2 |
| Coahuila | 1 | 1 | 2 |
| Colima | 1 | 0 | 1 |
| Distrito Federal | 6 | 4 | 10 |
| Durango | 0 | 2 | 2 |
| Guanajuato | 0 | 1 | 1 |
| Guerrero | 1 | 1 | 2 |
| Hidalgo | 1 | 0 | 1 |
| Jalisco | 1 | 4 | 5 |
| Estado de México | 2 | 1 | 3 |
| Michoacán | 0 | 1 | 1 |
| Morelos | 0 | 2 | 2 |
| Nayarit | 1 | 2 | 3 |
| Nuevo León | 1 | 2 | 3 |
| Oaxaca | 1 | 1 | 2 |
| Puebla | 3 | 4 | 7 |
| Querétaro | 1 | 1 | 2 |
| Quintana Roo | 1 | 0 | 1 |
| San Luis Potosí | 0 | 1 | 1 |
| Sinaloa | 1 | 1 | 2 |
| Sonora | 0 | 1 | 1 |
| Tabasco | 1 | 1 | 2 |
| Tamaulipas | 0 | 1 | 1 |
| Tlaxcala | 1 | 0 | 1 |
| Veracruz | 1 | 3 | 4 |
| Yucatán | 0 | 2 | 2 |
| Zacatecas | 0 | 1 | 1 |
| Total Nacional | 30 | 42 | 72 |

Fuente: Elaboración con datos de ANUIES (2007) e investigación propia

⁵ De esta forma, los criterios de inclusión abarcan a programas con la denominación de Ciencia Política, Ciencias Políticas, Ciencias Políticas y Administración Pública, Administración Pública y Ciencias Políticas, Ciencia Política + otra disciplina social, Estudios Políticos, Política + otra disciplina, Gobierno + otra disciplina y Otras (como Sociología Política). Ver ANUIES (2007) y Anexo I para ver el listado completo de instituciones consideradas. Otra denominación importante que se excluyó fue la de Políticas Públicas.

⁶ Los Estados Unidos e Inglaterra son los mejores ejemplos de esta trayectoria.

Sin duda, estos números cabe compararlos con las cifras existentes hasta 1970, cuando sólo cuatro instituciones la ofrecían (la UNAM, la UABC, creada en 1964 al igual que la Universidad Iberoamericana, y la Universidad Autónoma de Chihuahua-Cd. Juárez, fundada en 1969), mientras que hacia 1992 (con datos del Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública) se pudieron evaluar a 19 instituciones asociadas con la enseñanza expresa de la ciencia política (15 públicas y 4 privadas). (CNCPyAP, 1992). En contraste, las cifras de Villagómez y Farías (2004: 31), registraron para 1974 que sólo 3 instituciones públicas la ofrecían -omitiendo a universidades como la Iberoamericana (1964), la UABCS (1972) o la UPAEP (1974)-. Para 1984, ubicaron 11 instituciones públicas y 3 privadas, números que se incrementan a 13 públicas y 6 privadas en 1994, para llegar en 2004 a 22 públicas y 24 privadas respectivamente ⁷

Partiendo de este primer universo de análisis, tenemos que ubicar las condiciones generales en que se mueven estos programas. El proceso de organización académica en México puede ser descrito como uno en donde se han procurado crear condiciones generales de estabilidad y desarrollo a largo plazo. Es un sistema nacional que posee diversas pistas de integración y complementación, si bien la cobertura sigue estando rezagada respecto a las necesidades demográficas de educación superior.

Varios elementos han contribuido a dicha institucionalización. En primer lugar, dentro de las instituciones públicas (y ya en algunas privadas) se tienen procesos de selección y reclutamiento del personal docente y de investigación bajo condiciones de convocatoria abierta pública, mismos que son supervisados por comisiones o jurados dictaminadores electos o definidos por pares académicos. Muchas de las instituciones públicas han definido a su vez reglamentaciones ad hoc que establecen las etapas de dichos procesos, e incluso existen mecanismos de apelación que protegen las condiciones laborales de los aspirantes.

En segundo término, se han creado esquemas de estímulos y complementación al salario que han alentado la producción científica y el desempeño docente para el personal que posee una plaza definitiva. Estos programas de apoyo y complementación salarial son igualmente validados por comisiones o comités evaluadores (integrados generalmente por miembros de la propia comunidad o bien con participación de pares externos), los cuales se orientan con base a tabuladores que catalogan y transforman las actividades reportadas en puntajes acumulados y estos a su vez remiten a cantidades económicas que se reflejan en pagos únicos o mensuales a lo largo de un periodo que es determinado por dichas comisiones, con lo que los profesores poseen una carrera académica que permite

⁷ El trabajo de Villagómez y Farías (2008) no es muy confiable desde el punto de vista histórico, ya que posee imprecisiones sobre las fechas de fundación de varios programas en universidades públicas y privadas. Sin embargo, es útil para ilustrar el desarrollo exponencial de la oferta generada sobre todo por las universidades privadas a partir de 1994.

orientar sus actividades docentes y de investigación con base a sus intereses y capacidades.⁸

Junto con estas acciones impulsadas desde las instancias educativas públicas y retomadas por algunas particulares, la ciencia política en México posee no sólo programas docentes y de investigación establecidos, sino que ahora están siendo certificados y acreditados dentro de estándares de calidad que han sido marcados por la Secretaría de Educación Pública (vía la subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica) y la denominada COPAES (Consejo para la Acreditación de la Educación Superior).

En dicha tarea, destacan a su vez el papel de los CIEES (Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior), dependientes también de la SEP, cuya misión fundamental es evaluar mediante misiones de pares externos, las funciones y los programas académicos que se imparten en las instituciones educativas que lo solicitan, a efecto de formular recomendaciones puntuales para su mejoramiento, contenidas en los informes de evaluación, que se entregan a los directivos de las instituciones. Los niveles de acreditación van del I al III y su clasificación tiene una vigencia de 10 años.

Para el caso específico de la Ciencia Política, la ACCECISO (Asociación para Acreditación y Evaluación en Ciencias Sociales, la cual es miembro de la COPAES), es la instancia no gubernamental que ha llevado a cabo durante la presente década, la evaluación de los programas que se han sometido a dicho proceso de doble certificación. Su evaluación se realiza también a partir de pares académicos de alto nivel y reconocimiento nacional. La certificación y recomendaciones que realiza la ACCECISO tienen una vigencia de 5 años. Cabe decir que la cantidad de programas evaluados por los CIEES y la ACCECISO es todavía mínima, lo cual impide todavía decir que se poseen condiciones indicativas sólidas para evaluar el estado de la disciplina mediante estos instrumentos.. (Ver Anexos V y VI)

Al mismo tiempo la SEP ha diseñado el PROMEP (Programa de Mejoramiento del Profesorado), que permite el fomento a la preparación académica de la planta universitaria nacional (en este caso, dentro de las universidades públicas estatales) mediante la certificación de cada profesor a través del llamado “perfil deseable” (lo que implica tener condiciones mínimas de acreditación docente y de investigación) junto con la organización de los llamados “cuerpos académicos”, que permiten generar entre los profesores “áreas de investigación” y que son clasificados en tres niveles con base a su integración y resultados (CAEF, CAEC y CAC)⁹.

⁸ Sin duda, las críticas a este modelo están obligando a discutirlo en tanto se vislumbra que éste se ha pervertido (junto con los demás instrumentos de apoyo institucional en el país) y que ahora es una camisa de fuerza que ha derivado en claros problemas de baja calidad y simulación.

⁹ Las denominaciones corresponden a Cuerpo Académico en Formación, Cuerpo Académico en Consolidación y Cuerpo Académico Consolidado, respectivamente. Los grados de integración dependen del número de participantes, que estos tengan el perfil deseable (este debe tener al

Con base a estos resultados, dichos agrupamientos pueden recibir de manera directa o a través de sus instituciones, financiamientos para el desarrollo de sus actividades, producir materiales y libros para la docencia, o para desarrollar estudios para adquisición de grados o especializaciones. De esta manera, se alienta a la organización y cambio institucional con la construcción paulatina de áreas, grupos, departamentos, escuelas o facultades, mismos que puedan respaldar de manera concreta a la enseñanza de las disciplinas universitarias.

Por último, el proceso de construcción hacia un sistema integrado de certificación académica es cubierto por el CONACYT (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología), el cual se ha hecho cargo del SNI (Sistema Nacional de Investigadores, mismo que existe desde inicios de la década de los 90) que define la inclusión y apoyo individual de profesores con nivel doctorado conforme a su trayectoria y producción, a través de 5 categorías: Candidato a Investigador Nacional, Investigador Nacional Niveles I a III, e Investigador Emérito).

Otro indicador que habla de la fortaleza creciente dentro del campo de la ciencia política es contar con publicaciones científicas y programas editoriales asociados explícitamente con el campo de conocimiento. Actualmente, se dispone del Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica del CONACYT, que define por campo de conocimiento a las publicaciones con altos estándares de calidad en sus contenidos disciplinarios, y cuya certificación se lleva a cabo cada dos años. En este caso, los politólogos y administradores públicos usualmente envían sus trabajos a dos de los ocho campos en que se agrupa el índice: ciencias sociales y humanidades / ciencias de la conducta¹⁰

Anteriormente, las IES sólo necesitaban el reconocimiento oficial para poder impartir enseñanza superior, sea por parte de la propia SEP o las dependencias educativas de los gobiernos estatales, o por alguna de las universidades nacionales federales facultadas por el Congreso de la Unión mexicana al efecto (en este caso, la UNAM, el IPN o la UAM) si deseaban que su programa tuviera equivalencia y reconocimiento de validez a nivel nacional.

Ahora, gracias a factores como la liberalización y aplicación de tratados internacionales –gracias al impulso abierto precisamente desde mediados de los años noventa por el TLC- México se ha venido abriendo a las alianzas educativas, permitiendo así la movilidad y ejercicio profesional en otras latitudes, situación que ha sido mucho mejor aprovechada por las instancias privadas.

menos el grado de maestría, pero se prioriza más a quienes tengan un alto número de doctores) y que su producción científica y actividades sean de alta calidad.

¹⁰ Ver el listado en Anexo VIII. Cabe mencionar que de manera paralela, dentro de la Universidad Autónoma del Estado de México se ha establecido el proyecto REDALyC, en donde se alberga un portal especializado en ciencia política. De esta manera, el fortalecimiento de una comunidad especializada permite apoyar y difundir el desarrollo y resultados de investigaciones.

Este aspecto no puede ser desapercibido como un contenido importante en la conformación de los planes de estudio actual, en tanto que el tema de movilidad es una de las ventajas comparativas y áreas de oportunidad que destaca a las universidades privadas sobre las públicas, en tanto polo de atracción entre los estudiantes, mismos que prefieren “invertir” y pagar más por un servicio educativo que también podrían recibir por parte de las universidades públicas, en tanto es un derecho constitucional. Sin embargo, las instituciones particulares a la par de mostrar una imagen respecto a ser más estables y más responsables en materia de cumplimiento y atención para con el alumno, tienen además el atractivo de disponer con más posibilidades de colocación y salidas en materia de mercado laboral, ya que poseen redes o vínculos más estrechos con sus egresados. Esta situación se invierte de manera notoria si lo comparamos en el caso de los posgrados, en donde la estructura de becas y apoyos a la investigación de las instituciones nacionales sobre las privadas –apoyada desde CONACYT- marca todavía una ventaja, si bien ésta comienza a relativizarse.

De esta manera, a la dinámica de la calidad de enseñanza (que obliga cada vez más a la creación de programas de seguimiento sobre los avances del alumno y la el desempeño de los profesores en el aula) se suman los temas asociados con la evaluación de los propios programas académicos y de la infraestructura que pueden ofrecer las IES para captar, retener y ofrecer a los estudiantes perfiles de egreso que les permitan una adecuada inserción dentro del mercado laboral.

A su vez, la última década ha obligado al desarrollo de una incipiente oferta de posgrados asociados con la disciplina. Estos han venido dándose en forma algo lenta y hay instituciones que sólo se concentran en ofrecer este tipo de grados, aunque a veces incluyen los temas politológicos dentro de líneas, especializaciones o acentuaciones que los definen como parte de modelos más integrados en Ciencias o Estudios Sociales, o bien sólo asociándolos con alguna temática.¹¹

En este campo, el CONACYT ha asumido la responsabilidad de certificar la calidad de los programas docentes de posgrado en el país, a través del PNPC (Programa Nacional de Posgrados de Calidad), el cual establece niveles de competencia tanto a nivel nacional como internacional, partiendo de la condición emergente, en desarrollo u consolidada que poseen los mismos. En este caso, la calificación otorgada permite establecer el otorgamiento de becas para estudiantes a dichos programas, tanto para IES públicas y privadas.

Conforme a la información proporcionada por ANUIES, dentro del campo de la ciencia política se pudieron registrar 42 programas de maestría y 27 programas de

¹¹ Hasta ahora, no se disponen de trabajos amplios que valoren la experiencia de los programas de posgrado en Ciencia Política, salvo los de Piña Osorio y Muñoz Patraca contenidos en la memoria del Seminario “El posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades en la UNAM”, celebrado en 1995.

doctorado (ANUIES, 2006).¹² De manera más puntual, el CONACYT considera el campo conjunto de Ciencia Política y Administración Pública en el PNPC, en donde sólo se incluyen a 20 programas de maestría y 17 de doctorado, aunque muchos de estos últimos se incluyen como especializaciones asociadas dentro de programas de Ciencias Sociales. (Ver Anexo VII)

Una lectura general a las condiciones experimentadas por la ciencia política mexicana hace llamativo observar que ya existe un predominio numérico de universidades o centros educativos privados impartiendo la disciplina, algunos de ellos incluso poseen redes nacionales de implantación. Conviene destacar sobremanera el caso del ITESM (mejor conocido como el Tecnológico de Monterrey) cuya presencia en 11 localidades del país y con una oferta de grados diversos asociados con la carrera de Ciencia Política le coloca por encima de cualquiera de las universidades nacionales y / o estatales en cuanto a su capacidad de promoción e influencia en todas las regiones del país.

Paradójicamente, como bien lo destaca el estudio de Villagómez y Farias, la matrícula privada sigue siendo notoriamente inferior respecto a la cobertura que poseen las universidades públicas, ya que para el año 2004 registran que el total de las mismas sólo absorbe al 12.24 de la población escolar registrada. (Villagómez y Farías, 2008: 31) ¹³ Sin embargo, siguiendo las tendencias marcadas por los autores mencionados, un cálculo conservador haría pensar que ya existen poco más de 10 mil estudiantes en todo el territorio nacional participando en programas docentes de licenciatura asociados con la ciencia política, sin contar a la matrícula en los niveles de posgrado.

Por otra parte, cabría indicar que existen tres tipos de IES conforme a la matrícula que presentan los programas de licenciatura: a) las que admiten menos de 30 estudiantes por promoción anual, b) las que oscilan en 30 y 60 admisiones, y c) las que superan los 60 ingresos anuales, las cuales ya se pueden catalogar como masivas. Las universidades particulares usualmente se ubican en las categorías a y b, mientras que las públicas se mueven dentro de los niveles b y c.

En el caso de los posgrados, la certificación CONACYT y la disposición de apoyos y redes de movilidad están siendo un factor central para determinar las condiciones de competencia de dichos programas docentes, particularmente para las instituciones de carácter público. Regularmente los programas de maestría oscilan en promociones de 5 a 25 estudiantes, mientras que los programas doctorales se encuentran en niveles de 5 a 10.

¹² Ver Anexos III y IV para ver el listado completo de las instituciones consideradas.

¹³ Por desgracia, no es fácil definir un número concreto de la matrícula total de estudiantes inscritos y activos en el país. Por ello, el estudio de Villagómez y Farías es una fuente meritoria (pero que requiere de precisiones como ya se indicó en una nota anterior) para seguir trabajando en dicho punto.

Ello no implica descartar que algunas instituciones deseen mantener un perfil bajo de admisión tanto en licenciatura como posgrado con el objeto de mantener su calidad docente y de servicios. Pero ello no exime que un programa masificado carezca de problemas serios de calidad, e incluso se encuentren dentro de situaciones de mayor riesgo que los programas de menor tamaño, dada la saturación e improvisación de sus recursos docentes y personal académico.

Indudablemente, las presiones para los programas particulares se concentran en la paradoja de admitir una cantidad sustantiva de alumnos que permitan cubrir sus costos de operación, pero a la vez ello genera presiones de programación y contratación que formalmente no aparecen en los esquemas públicos. Por el contrario, en las universidades públicas resulta evidente que hay un descuido sustantivo en los procesos de detección vocacional -y no sólo de certificación de conocimientos- para definir un adecuado reclutamiento de aspirantes y la supervisión de los mismos durante su estadía en los programas..

En síntesis, la ubicación de los perfiles y dilemas centrales en la construcción institucional de los programas universitarios encuentra en la ciencia política a un claro ejemplo de análisis. Una vez cubierto este objetivo, pasamos a revisar la problemática específica de los planes de estudio en Ciencia Política dentro de las universidades mexicanas.

3. Los planes y programas de estudio en Ciencia Política. ¿En dónde estamos?

Planes y programas de estudio: Buscando la cuadratura al círculo.

Los orígenes de la disciplina politológica en México muestran que la conceptualización docente de las llamadas “ciencias políticas” se debió de manera central a la influencia francesa con que originalmente fueron asimilados los planes y programas de estudios de quienes tuvieron la oportunidad de estudiar en el extranjero. Las “ciencias políticas” (esto es, la ciencia política, la administración pública y las relaciones internacionales) tenían como sustento un componente multidisciplinario, si bien no alejado de un epicentro sustentado en la ciencia jurídica (específicamente basado en la presencia de la tradición germano-española del derecho político y constitucional). (Zamitz y Alarcón Olguín, 1996)

La influencia estadounidense estuvo centrada básicamente en la dimensión de estudios aplicados sobre las características del sistema político mexicano, y esto no vino a cambiar sino hasta bien entrada la década de los años setenta y ochenta del siglo pasado, cuando se hizo un énfasis en la preparación de estudiantes (muy especialmente desde las universidades privadas) para que tomaran programas de posgrado no sólo en economía, sino que éstos fueran asociados a las políticas públicas, gobierno y política comparada. Con ello, se dio un parteaguas más definitivo respecto a la implantación de la llamada cuantificación o matematización de la ciencia política, en donde ciertos campos de investigación difícilmente se

valoran en sus aportes sustantivos si éstos carecen de alguna formulación de apoyo estadístico.

La ruta de formación de la ciencia política parte entonces de un desprendimiento de la ciencia jurídica y define su vinculación concreta con la administración pública. El sello sintomático prevaleciente es que bajo la influencia de la UNAM, la mayoría de los programas abiertos por las universidades públicas y privadas desde 1951 hasta mediados de los años 70 del siglo pasado, se hizo bajo el modelo de asociar el esquema de Ciencias Políticas y Administración Pública.¹⁴ De manera posterior, se dio un movimiento por darle especificidad a cada una de las ramas de la carrera; esto es, el grado seguiría siendo conjunto, pero en la práctica los estudiantes estaban encuadrados en una de las opciones, lo cual ha representado hasta la fecha una paradoja en los hechos.

De manera posterior y ya fuera del ámbito de la UNAM, precisamente se generó la idea de que sólo se diera la enseñanza específica de la Ciencia Política (en singular) o como Ciencias Políticas, pero cuya característica partiera de una clara desvinculación del componente administrativo, haciendo que dichos programas adquirieran una clara visión crítica y social, como producto de la influencia del marxismo, cuya postura anti-estatal marca un curso de acción muy preciso para identificar la lectura politológica respecto de la administrativa.¹⁵

En otros casos se dio la ruta contraria, en tanto el componente politológico fue colocado como la parte secundaria del grado, en virtud de que se carecía del profesorado adecuado para cubrir los campos específicos (como ocurre hasta el presente en muchas partes del país) y porque se intentaba “neutralizar” la perspectiva radical que caracterizaba al componente político de la disciplina.

Sin embargo, en la perspectiva de David Torres Mejía (1990), hacia principios de los años noventa ya era evidente que el curso de la ciencia política mexicana tomaría un camino distinto a partir de los cambios mundiales (la caída del Muro de Berlín, la apertura económica y política del régimen mexicano) y la manera que en diversas instituciones se comenzaba a dar un cambio de paradigma teórico-metodológico y técnico con la pérdida de fuerza del enfoque sociológico-marxista y la entrada de otros elementos que permitían tener una lectura más amplia del horizonte, como la elección racional, el nuevo institucionalismo y la política comparada.

En los años noventa, la transformación de licenciaturas como las del ITAM o el Colegio de México, así como la fundación de los programas del CIDE o el ITESM, en el marco de la zona metropolitana de la Cd. de México, definieron una nueva

¹⁴ Conviene recordar aquí nuevamente la fundación en 1964, de la carrera de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Iberoamericana, como el primer programa docente promovido por una institución privada.

¹⁵ Como detonadora de esta perspectiva destaca la creación de la carrera de Ciencia Política de la UAM-Iztapalapa en 1975.

ola expansiva para el resto del país, a la que también se sumaron aunque de manera parcial la propia UNAM y la UAM, quienes siguieron tratando de mantener el enfoque socio-histórico de sus programas, cuestión que ahora es significativa en la primera década del presente siglo, en donde la renovación de los programas de estudio se orienta claramente a mostrar componentes cada vez más acotados con las tendencias internacionales de estudio. La incorporación plena de politólogos y / o administradores públicos como la base del personal docente es parte de dicho proceso y en tanto se ha ido dando la posibilidad de apoyar su desarrollo con la formación de centros y revistas ad hoc que vienen a dar salida a sus necesidades de investigación y búsqueda de financiamiento, actividades que se complementan mediante consultorias, tal y como se practica en la universidades privadas, vía la promoción de programas de educación continua y diplomados.

Como ya se anticipaba previamente, la evolución posterior de los programas docentes ha llevado a la idea de promover la disciplina bajo acepciones sinónimas como Estudios Políticos, Análisis Político, Procesos Políticos, o simplemente presentarla como Política. La irrupción de nuevos conceptos de ubicación en el terreno de la Administración Pública (tales como políticas públicas, gestión gubernamental, pública o social, gerencia pública o asuntos públicos), han complicado, pero a la vez han facilitado sus diferencias con la Ciencia Política.

Sin lugar a dudas, la apertura democrática, la transición y alternancia de poderes, así como la complejidad plural de los gobiernos locales y federal, han implicado colocar nuevamente al Estado y el gobierno como epicentros de la reflexión y de los enfoques temáticos que intentan caracterizar a cada uno de los programas en curso. Lo que resulta interesante es que a la par del desprendimiento de la Administración Pública, se estén comenzando a dar programas que pretenden asociar la Ciencia Política con otras ciencias sociales como las Relaciones Internacionales, la Economía, la Filosofía, la Psicología, la Comunicación o el Derecho.

Esta estrategia de ofrecer programas conjuntos con otras disciplinas aparentemente “más útiles” está siendo ofrecida especialmente por las universidades privadas con la idea de dar mayor plusvalía al grado obtenido a la manera de los “majors” y “minors” de las universidades estadounidenses. De esta forma se busca atraer a los estudiantes y generar también más flexibilidad a los contenidos de los programas. Sin embargo, ello no deja de tener su riesgo en la medida que se deja a los planes y programas de estudio en condiciones ambiguas.

En consecuencia, la necesidad por incrementar la especialización dentro de la disciplina ha hecho que muchas universidades se hayan orientado hacia crear programas subsecuentes con la idea de proseguir con la formación de estudiantes, si bien las líneas de trabajo tengan que ser más específicas o incluso éstas corren el riesgo de ser muy efímeras en sus posibilidades de impacto y permanencia dentro del mercado laboral.

Pese a todo, el panorama mostrado demuestra un crecimiento claro y consistente de la comunidad en Ciencia Política. Sin embargo, trabajos como el de Perló y Valenti (1994: 51-54), advertían contra la debilidad del propio estatuto científico de los planes y programas docentes y de investigación, en tanto los cambios en las dinámicas organizativas y prácticas han sido más de forma que de fondo. Esto es, sigue predominando la investigación histórico-política, el análisis centrado en la problemática nacional y regional de coyuntura, así como la discusión sobre temas como la institucionalidad y la gobernabilidad democrática, pero no yendo más allá de cierta valoración teórica (particularmente en el campo de la filosofía política), sin arribar a investigaciones prácticas que proporcionen datos importantes, excepto en campos como los estudios de opinión pública y electoral.

Pero quizás una de las distorsiones más graves que ha sufrido la disciplina sea la desviación del ejercicio profesional hacia el periodismo, trivializando y aligerando la seriedad científica que puede ofrecerse desde la disciplina hacia la sociedad y los propios círculos de poder. Y de igual manera, no se ha avanzado de manera sustantiva en la formación de auténticos grupos de trabajo permanentes y especializados que puedan ofrecer lecturas más amplias y de alcance nacional e internacional sobre el seguimiento de problemáticas específicas. Esto es, se ha avanzado cuantitativamente gracias al sostenimiento de los recursos destinados a la educación superior, pese a la presencia continua de un contexto de inestabilidad política y escasez de recursos económicos, pero poco se puede evidenciar que ello se haya transformado en una calidad de investigación y docencia estables que vaya a la par de dicho crecimiento.

Si se atiende a esta síntesis expositiva de la ruta que ha experimentado la definición de los programas docentes en Ciencia Política, cabría indicar que muchos de sus contenidos se enfrentan a inconsistencias derivadas de una formación de intereses sesgada, dadas las presiones por ofrecer programas consistentes y sostenidos en habilidades y conocimientos dentro de las dos disciplinas.

A esto cabe adicionar las condiciones particulares que implica tener el número y el perfil de profesores para la impartición de las asignaturas sin que se corra el riesgo de la improvisación, la dispersión y la saturación de asignaturas cuando no se cuenta con el personal adecuado. O bien, colocarse en la apuesta que implica armar programas de estudio en donde prevalecen exponentes formados bajo un solo enfoque, o que bien son egresados de la propia institución, asunto que es polémico en si mismo, ya a veces esto dificulta enormemente la posibilidad de promover reformas armónicas al interior de los propios programas, ya sea por la vía de la lenta -pero inevitable- sustitución natural del profesorado, o bien porque se intentan promover reformas estructurales “desde arriba” o “desde afuera” al introducirse medidas orientadas para alentar dicho cambio organizativo en las dinámicas de docencia e investigación.

Una de las características centrales de todo plan o programa de estudio es tratar de ofrecer respuestas a condiciones requeridas por los estudiantes a los que va dirigido. Sin embargo, las decisiones colegiadas que surgen por parte del profesorado muchas veces ofrecen un contrasentido, en tanto sólo reproducen sus propios intereses de investigación o bien sólo abarcan ámbitos específicos de la disciplina. Esto es, los planes poco hablan de una docencia centrada en el alumno, y sólo tienden a estimular un perfil hacia la investigación o la acumulación de conocimientos, dejando poco espacio para la transmisión de habilidades o técnicas que puedan ser aplicadas de manera práctica dentro del propio terreno profesional.

Siguiendo la premisa conceptual de Béjar Navarro y Hernández Bringas (1996: 15-32), un plan de estudios es una propuesta de formación de recursos humanos, que refleja una forma de percepción del conocimiento y de las maneras como se pretende abordar y resolver los problemas específicos de la sociedad. El plan de estudios posee una estructura básica que permite ordenar y trazar rutas para la adquisición secuencial y sistemática de tales conocimientos y habilidades, para así arribar finalmente a la cobertura de los objetivos generales marcados por dicho programa dentro de un tiempo y condiciones determinadas.

Dicha experiencia debe darse preferentemente dentro un marco multidisciplinario de experiencias que le permita al estudiante una perspectiva amplia y de conjunto acerca de las posibilidades que dicha parcela de conocimiento pueda ofrecerle en sí misma y en vinculación con otras disciplinas similares, a la vez que le permita tener una formación que no sólo capacite en forma individual, sino que pueda tener las condiciones de poder trabajar dentro de grupos y ámbitos distintos a los de su realidad inmediata. De esta forma, un plan de estudios se compone de:

- a) Fundamentación y exposición de motivos del plan
- b) Definición del perfil de ingreso y aptitudes básicas que se demandarán al estudiante a lo largo de su permanencia en el programa.
- c) Explicitación de los conocimientos, valores, habilidades y técnicas que se pretenden promover entre los estudiantes y las vías pedagógicas para lograrlo (docencia individual, modular, presencial o a distancia).
- d) Mapa curricular de la carrera organizado ya sea por niveles (básico, núcleo general y terminal o de especialización, p.ej.) y / o por áreas de conocimiento u habilidades (metodológicas, históricas, técnicas, cuantitativas e interdisciplinarias). También deberá indicarse si las materias se presentan bajo un esquema de acreditación rígido o flexible.
- e) Cartas descriptivas de cada asignatura o materia indicando, los contenidos temáticos por sesión, los objetivos y actividades de aprendizaje a desarrollar y las fuentes de información y consulta básica / complementarias para el buen desarrollo de dichas sesiones, así como las modalidades y mecanismos de apoyo en la enseñanza disponibles por parte de profesor, así como los requisitos de acreditación de la materia.
- f) Definición de los mecanismos de egreso para la obtención del grado, tales como la acreditación de exámenes generales, redacción de un trabajo final

de investigación (tesis o tesina, memoria de práctica profesional) más la cobertura del servicio social o idiomas.

Adicionalmente, el plan de estudios debe mencionar o referir a la reglamentación interna que permita a los profesores y alumnos poder evaluar el conjunto integral de actividades involucradas en el programa docente. En este sentido, la consistencia expositiva de un plan de estudios refleja con muchísima precisión los alcances y capacidades involucradas e invertidas por parte de la institución para ofrecer un mínimo de calidad en sus contenidos.

Sin duda alguna, los procesos de acreditación y certificación hacen obligado que los programas ahora se dirijan también a presenta un diagnóstico del contexto regional e internacional en el cual pretenden incidir, demostrar un esquema de planeación y desarrollo institucional, las modalidades de difusión, vinculación, intercambio y educación continua, así como las condiciones de administración, organización interna y financiamiento del propio programa. (ACCECISO, 2009)

Bajo este marco general, resulta plausible acercarnos a ver cuáles son algunos de los contenidos representativos que nos ofrecen los planes y programas de estudio que se han desarrollado dentro de la ciencia política mexicana en las décadas recientes.

4. Comparando planes y programas.

Un breve repaso histórico de la enseñanza de la Ciencia Política mexicana.

Al remontarnos en la propia investigación acerca de las formas de transmisión del conocimiento politológico en México existe un claro convencimiento general de que la docencia ha sido dependiente e impulsada por las agendas de investigación y la coyuntura política. Por ejemplo, Meyer y Camacho (1979) se inclinaban a fundamentar que la reflexión política sólo había encontrado un medio académico para exponerla en forma sistemática a partir de 1951 con la fundación de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas de la UNAM, y desde 1955 con la creación de la Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, estructuras que posibilitaron ser el polo de atracción que captó procesos y esfuerzos previos dispersos, como la existencia desde 1939 del Instituto de Investigaciones Sociales y la Revista Mexicana de Sociología, o el frustrado programa docente en Ciencias Sociales que fuera promovido en los años cuarenta por el Colegio de México.

Como ocurrió con el primer plan de estudios asociado con ciencias políticas en la UNAM, los contenidos que se fueron aprobando en México eran una exposición general de las ciencias sociales, que proporcionaban en los dos primeros años a los alumnos un recorrido muy amplio por los diversos campos de conocimiento y sólo en el tercer y cuarto años se daban algunas materias más específicas en los

terrenos propios de la ciencia política y la administración pública.¹⁶ Como bien lo comenta Peschard (1985), no se contaba con un profesorado especializado, lo cual hizo que conforme esta situación se iba subsanando, las siguientes reformas pudieron articular propuestas más sólidas y acordes con las exigencias mismas de la disciplina.

Gracias a la influencia de personajes como Pablo González Casanova, durante los años sesenta los programas de Ciencias Políticas pasaron de un contenido legal e histórico al estudio de las clases sociales, las estructuras socioeconómicas, la naturaleza del Estado y el sistema político mexicano, así como se definió una separación de la Administración Pública elevándola como una especialidad propia de grado. Este hecho explica en buena medida la consecuencia de tener programas docentes plenamente orientados hacia este campo disciplinario hasta el presente.

De una estructura de involucramiento parcial de profesores y alumnos, se fue pasando a un proceso de dedicación exclusiva y enfocado cada vez más a un perfil de investigación, distinguiéndose así de la característica más profesionalizante que fue adquiriendo el área de administración pública, cuyo enfoque lo hacía más proclive a buscar empleo en el sector estatal. De hecho, las reformas docentes de la UNAM en 1966 y 1971, junto con la creación de la División de Estudios Superiores en 1968, hicieron que nacionalmente se buscara la autonomía plena de ambos programas, no sólo en el nivel licenciatura, sino a partir de la creación de las maestrías y doctorados específicos para cada especialidad.

En el terreno de los contenidos docentes, las lógicas interpretativas del marxismo y del pluralismo liberal desarrollista siguieron identificándose como las corrientes más influyentes en las asignaturas de esos años, pero propiamente el corte y ruptura generados por el movimiento de 1968 dieron un claro giro hacia las posiciones marxistas, si bien desde otros espacios se da cabida a la difusión de los enfoques sistémico-conductista y estructural-funcionalista.

En mucho menor grado, podían encontrarse intereses por los temas cuantitativos o por la dimensión comparativa, aunque hacia principios de los setenta comienza a darse un fuerte impulso a la llamada sociología política a través de trabajos sobre actores concretos de la vida nacional, como el estudio de las élites políticas, los empresarios, los sindicatos y las organizaciones campesinas, por ejemplo. Sin embargo, se definía que un claro reto para fortalecer la investigación política en México pasaba por dar mayor solidez normativa a dichos estudios, así como evitar caer en la ambigüedad de una actividad desconectada entre la vida universitaria y la actividad política concreta. (Meyer y Camacho, 1979)

¹⁶ El mapa curricular de la licenciatura en Ciencias Políticas de 1951 se puede consultar en Colmenero, 2003, pp. 44-48.

Aquí con claridad, los planes de 1966 y 1971 de la UNAM impactaron nacionalmente al definir tres líneas de formación secuencial: teórico-metodológica, histórica y técnica, las cuales fueron fortalecidas posteriormente con la decisión de crear un área de formación básica común para todas las carreras que se impartían en la FCPyS, a la par de abrir los espacios para definir áreas de política mexicana y política comparada, junto con un componente más claro de tener materias optativas, así como seminarios de investigación y de tesis terminal. Sin embargo, la gran crítica a dicha evolución seguía situada en la falta de contenidos prácticos y cuantitativos que hicieran más atractivo al programa. (Peschard, 1985)

Posteriormente, bajo las presiones de la naciente crisis económica y política nacional, se marcó la tendencia de regresar al esquema del grado conjunto de CP y AP con la reforma de 1976, aunque señalando la especialidad de origen, misma que era seleccionada desde un primer momento por el aspirante, por lo que la coexistencia entre ambos sectores siempre ha sido parcial en la medida que sólo se coincide en cursar algunas materias comunes. En buena medida, esta característica explica en buena medida los escasos vínculos prácticos y de investigación que se posee entre ambos campos, y ello se transmitió hacia las instituciones regionales y privadas en el peor de los contextos, en tanto el sentido politológico o administrativo ha sido un factor que genera vaivenes dentro de los programas, cuestión no resuelta de manera satisfactoria hasta el presente.

Justamente, la apertura política y económica de los noventa, que abre escenarios para la alternancia y el debate, hacen factible que la carrera se ponga de moda, provocando que las universidades públicas finalmente detonaran reformas en los contenidos de los programas en 1997 (como ocurrió en la UNAM y la UAM), o la formación reformulación y consolidación de nuevos programas como los del CIDE y COLMEX, así como la apertura de posgrados por la FLACSO, el Instituto Mora y el COLEF), caracterizados por reducir el componente marxista y ofrecer esquemas más basados en la interdisciplina.

Al mismo tiempo se dio la irrupción de las universidades privadas (sobre todo el ITAM y el ITESM, que se suman claramente a lo hecho por muchos años antes por la UIA, el ITESO, la UNIVA o la UPAEP) al presentar programas con un panorama más orientado en sus enfoques de estudio hacia la economía política y la elección racional. Este reto ha sido tomado también por universidades como la UAG, la UDLAP, la UDEM o la Universidad José Vasconcelos de Oaxaca. Pero al mismo tiempo cabe alertar sobre otro tipo de instituciones que han proliferado estatalmente, y de las cuales se tiene poca o nula información acerca de sus procesos de formación y desarrollo.

Esto también ha impactado a las universidades públicas estatales y ha beneficiado a que muchos de estos programas (que al disponer de cúmulos propios de experiencia y egresados, igualmente comienzan a ser autosuficientes y generan por sí mismos polos muy interesantes de desarrollo en materia de investigación, como ocurre con programas como los de la UdG, la UAA, la Universidad de Colima, la UAEM o la UABC, y en otros de larga tradición como los de la UAT,

UACAM, UANL, UACoah, la BUAP, UAS, Universidad Popular de la Chontalpa, la UAQ, la UACHih y la UAZ, mientras que en forma más reciente, tenemos programas públicos estatales fundados la década actual que apenas comienzan sus derroteros como los de la UACM, la UGro, el Colegio de Veracruz o la UAN, convirtiendo así el panorama en uno claramente nacional.

Adicionalmente, los posgrados comienzan a formarse en sus lugares de origen, lo cual va impactando en que haya menos migración interna y mayor consolidación y autosuficiencia de las instituciones respecto a los mercados locales. Al mismo tiempo, son los propios egresados de la carrera quienes paulatinamente comienzan a componer el núcleo duro de la planta académica, así como asumen la dirección de los propios programas, con las ventajas y desventajas que dicha situación conlleva para los propios programas docentes.

La trayectoria aquí resumida nos sirve para ejemplificar un proceso de desarrollo institucional y las condiciones tanto internas como exógenas que han motivado a sus cambios. Aunque la especificidad de las universidades privadas las ha llevado por dinámicas un tanto distintas (cupos, plazas y recursos menores), cabe mencionar que el tamaño y condiciones de estas instituciones, a diferencia de las públicas, les ha permitido poseer capacidades de adaptación para reformar de manera más práctica sus planes de estudio. Por desgracia, dichos movimientos no se registran tan fácilmente como las modificaciones más lentas y procesadas que caracterizan a las universidades públicas.

Sin embargo, pese a la escasa información disponible, por fortuna estamos en condiciones de presentar a continuación un ejercicio básico de comparación de los contenidos generales de 19 programas de Ciencia Política hasta el año 2009, partiendo del trabajo hecho por el Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública en 1992. En consecuencia, los resultados que se presentarán aquí son esencialmente indicativos y sólo marcan una orientación acerca de los desplazamientos generales que han sufrido los programas.

Una muestra comparativa sobre el contenido curricular en 19 universidades

El *Diagnóstico Nacional de las Licenciaturas en Ciencia Política y / o Administración Pública* fue elaborado en 1992 por el Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública. En dicho estudio se incluyeron 25 licenciaturas de ciencia política, administración pública y en ciencias políticas y administración pública. Para efecto de la comparación, se redujo a 19 el universo comparativo a las licenciaturas en ciencia política y en ciencias políticas y administración pública, (salvo el caso del Colegio de México, cuya licenciatura en Administración Pública se reconvirtió a una de Política y Administración Pública en la presente década) de tal suerte que el ejercicio que se presenta aquí sigue las premisas metodológicas de clasificación empleadas por el Colegio Nacional, a efecto de tener el mayor apego posible en términos de comparación. El *Diagnóstico* agrupó las materias de cada programa en 7 áreas: Política, Administración Pública, Derecho, Economía, Sociedad e Historia, Cuantitativas y Otras, además de que formuló clasificaciones

y recomendaciones entorno del perfil general de contenidos, mismo que se definía a los programas como a) orientado a la docencia / investigación, b) a la formación de funcionarios / directivos, y c) a la preparación de analistas / asesores.

En muchos casos, el propio estudio original muestra sesgos de clasificación al colocar alguna materia en una u otra categoría, sobre todo en el relativo al campo que agrupa al área "Otras", ya que se incluye allí un aspecto que distorsiona un tanto el contenido explicativo de la misma, por cuanto se coloca en un mismo rubro materias asociadas con la dimensión metodológica, a las materias optativas y las asignaturas de apoyo como idiomas, servicio social o prácticas profesionales. De ahí que se tendrá que pasar a un refinamiento de esta variable para futuros trabajos, pero en términos generales puede decirse que la perspectiva del trabajo de 1992 fue una buena guía para realizar un agrupamiento más o menos coherente u que refleje las variaciones mostradas por los programas 17 años después, el cual se expone a continuación.

Tipos de materias considerados dentro de cada área

Política

Introducción a la Ciencia Política, Teorías y Filosofías Políticas, Historias Políticas o de las Ideas, Sistema Político Mexicano, Gobiernos y Política Comparada, Liderazgo, Temas Partidarios o Electorales, Cultura Política, Mercadeo Político.

Administración Pública

Teoría de la Administración, Administración Federal, Estatal y Municipal, Políticas Públicas, Gestión Pública. Administración de Proyectos, Recursos Humanos, Federalismo.

Derecho

Introd. al Derecho, Derecho Político y Constitucional, Sistema Jurídico, Temas de Legislación.

Economía

Teorías Económicas, Economía Pública o Política, Micro-Macroeconomía, Finanzas, Geografía Económica. Desarrollo Regional.

Sociedad e Historia

Historia de México y Mundial, Estructura social nacional y local.

Cuantitativas

Estadística, Matemáticas, Cómputo. Sistemas de Información, Contabilidad, Presupuestos, Métodos o Técnicas Cuantitativas.

Otras

Idiomas, Introd. a las Ciencias Sociales, Metodología y Técnicas de Investigación, Redacción, Epistemología, Lógica, Seminarios de tesis, Prácticas profesionales, Servicio Social. Optativas.

Para efectos del estudio, aquí sólo se presentan los porcentajes totales de área obtenidos por cada institución, una vez revisado su mapa curricular: Ello nos permitirá establecer algunas comparaciones que sin ser concluyentes, nos ofrecen una idea acerca de las tendencias experimentadas por la docencia mexicana en ciencia política durante este lapso temporal. En la parte final de los cuadros,

hemos incluido una tabulación promedio de lo que sería un programa promedio conforme a las condiciones de 1992 y 2009.

Comparación de contenidos en instituciones que ofrecen programas de licenciatura en Ciencia Política en México 1992-2009

El Colegio de México (Pública-DF / Zona Centro)

| Áreas de concentración temática de las materias | 1992 Lic. en AP 34 cursos (8 semestres-4 años) % por área | 2009 Lic. en Política y AP 34 cursos (9 semestres- 4.5 años) % por área |
|---|---|---|
| Política | 17.6 | 21.21 |
| Administración Pública | 26.4 | 18.18 |
| Derecho | 5.88 | 6.06 |
| Economía | 11.76 | 12.12 |
| Sociedad e Historia | 11.76 | 12.12 |
| Cuantitativas | 14.70 | 9.09 |
| Otras | 11.76 | 21.21 |

Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) (Privada-DF / Zona Centro)

| Áreas de concentración temática de las materias | 1992 Lic. en CP 48 cursos (8 semestres-4 años) % por área | 2009 Lic. en CP 46 cursos (9 semestres-4.5 años) % por área |
|---|---|---|
| Política | 37.5 | 28.26 |
| Administración Pública | 4.16 | 2.17 |
| Derecho | 4.16 | 2.17 |
| Economía | 10.41 | 21.73 |
| Sociedad e Historia | 16.6 | 13.04 |
| Cuantitativas | 10.41 | 17.39 |
| Otras | 16.6 | 13.04 |

La institución igualmente ofrece grados conjuntos de CP con Economía, Derecho y Relaciones Internacionales. La comparación sólo se hizo para el grado específico en CP

Universidad Autónoma de Baja California (UABC) (Pública-Estatal- Sedes Mexicali y Tijuana / Zona Noroeste)

| Áreas de concentración temática de las materias | 1992 Lic. en AP y CP 48 cursos (8 semestres-4 años) % por área | 2009 Lic. en AP y CP 56 cursos (9 semestres / 4.5 años) % por área |
|---|--|--|
| Política | 12.5 | 16.07 |
| Administración Pública | 43.75 | 32.14 |
| Derecho | 10.86 | 7.14 |
| Economía | 4.34 | 5.35 |
| Sociedad e Historia | 10.41 | 3.57 |
| Cuantitativas | 8.33 | 12.5 |
| Otras | 10.41 | 23.21 |

Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS)
(Pública-Estatal-La Paz / Zona Noroeste)

| Áreas de concentración temática de las materias | 1992 Lic. en CP y AP 46 cursos (9 semestres-4.5 años) % por área | 2009 Lic. en CP y AP 53 cursos (8 semestres-4 años) % por área |
|---|--|--|
| Política | 21.73 | 18.87 |
| Administración Pública | 26.08 | 16.98 |
| Derecho | 2.17 | 3.77 |
| Economía | 15.21 | 7.55 |
| Sociedad e Historia | 23.91 | 5.66 |
| Cuantitativas | 13.04 | 9.43 |
| Otras | 6.52 | 33.96 |

Universidad Autónoma de Campeche (UACAM)
(Pública-Estatal-Campeche / Zona Sureste)

| Áreas de concentración temática de las materias | 1992 Lic. en CP y AP 39 cursos (8 semestres-4 años) % por área | 2009 Lic. en CP y AP 42 cursos (8 semestres-4 años) % por área |
|---|--|--|
| Política | 15.38 | 26.19 |
| Administración Pública | 36 | 21.42 |
| Derecho | 7.69 | 4.76 |
| Economía | 10.25 | 9.52 |
| Sociedad e Historia | 20.5 | 7.14 |
| Cuantitativas | 5.12 | 9.52 |
| Otras | 5.12 | 26.19 |

El plan señala que además de los cursos obligatorios deberán acreditarse extracurricularmente 4 cursos de Inglés: Inglés I, Inglés II, Inglés III y Comprensión de lectura en Inglés, así como 2 cursos de Maya: Maya I, Maya II; y cumplir con el servicio social

Universidad Autónoma de Coahuila (UACoah)
(Pública-Estatal-Sede Torreón Zona Norte)

| Áreas de concentración temática de las materias | 1992 Lic. en CP y AP 43 cursos (9 semestres-4.5 años) % por área | 2009 Lic. en CP y AP 54 cursos (9 semestres-4.5 años) % por área |
|---|--|--|
| Política | 16.27 | 14.81 |
| Administración Pública | 44.18 | 37.04 |
| Derecho | 4.65 | 3.70 |
| Economía | 6.97 | 3.70 |
| Sociedad e Historia | 16.27 | 5.55 |
| Cuantitativas | 11.62 | 12.96 |
| Otras | 2.32 | 18.52 |

Universidad Autónoma de Chihuahua (UACHih)
(Pública-Estatal- Sede Cd. Juárez Zona Norte)

| Áreas de concentración temática de las materias | 1992 Lic. en AP y CP 45 cursos (8 semestres-4 años) % por área | 2009 Lic. en AP y CP 42 cursos (8 semestres-4 años) % por área |
|---|--|--|
| Política | 20 | 7.14 |
| Administración Pública | 31.1 | 30.95 |
| Derecho | 6.6 | 4.76 |
| Economía | 4.4 | 9.52 |
| Sociedad e Historia | 11.1 | 2.38 |
| Cuantitativas | 15.5 | 19.05 |
| Otras | 11.1 | 26.19 |

Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Estudios Profesionales-Acatlán
(Pública-Federal / Edo. Mex. / Zona Centro)

| Áreas de concentración temática de las materias | 1992 Lic. en CP y AP 40 cursos (8 semestres-4 años) % por área | 2009 Lic. en CP y AP 38 cursos (9 semestres-4.5 años) % por área |
|---|--|--|
| Política | 20 | 28.95 |
| Administración Pública | 32.5 | 23.69 |
| Derecho | 12.5 | 10.52 |
| Economía | 12.5 | 10.52 |
| Sociedad e Historia | 2.2 | 5.26 |
| Cuantitativas | 12.5 | 10.52 |
| Otras | 7.5 | 10.52 |

Este es un programa unido. A partir del séptimo semestre, los alumnos tienen 3 salidas terminales: política, administración municipal y administrativa-financiera. Se consideró para la comparación sólo el área política

Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
(Pública-Federal / DF / Zona Centro)

| Áreas de concentración temática de las materias | 1992 Lic. en CP y AP (especialidad CP) 37 cursos (8 semestres- 4 años) % por área | 2009 Lic. en CP y AP (especialidad CP) 45 cursos (9 semestres-4.5 años) % por área |
|---|--|---|
| Política | 35.13 | 37.78 |
| Administración Pública | 2.70 | 6.7 |
| Derecho | 2.70 | 4.45 |
| Economía | 8.10 | 8.9 |
| Sociedad e Historia | 21.62 | 8.9 |
| Cuantitativas | 5.40 | 4.45 |
| Otras | 13.51 | 28.9 |

El programa ofrece un grado conjunto pero la especialidad se encuentra separada respecto de AP. También se ofrece bajo modalidad semi-presencial.

Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL)
(Pública-Estatal-Monterrey / Zona Noreste)

| Áreas de concentración temática de las materias | 1992 | 2009 | |
|---|---|--|---------|
| | Lic. en CP y AP 79 Cursos (10 semestres-5 años) % por área | Lic. en CP y AP 57 cursos (9 semestres-4.5 años) % por área | MP |
| Política | 17.5 | (40.35) | (29.82) |
| Administración Pública | 13.75 | (8.77) | (19.3) |
| Derecho | 11.25 | (10.53) | (10.53) |
| Economía | 8.75 | (10.53) | (10.53) |
| Sociedad e Historia | 11.25 | (1.75) | (1.75) |
| Cuantitativas | 8.75 | (8.77) | (8.77) |
| Otras | 25 | (21.1) | (21.1) |

A partir del séptimo semestre, los alumnos tienen 2 salidas terminales: mercadotecnia política y gestión y desarrollo municipal. Se consideró para la comparación ambas áreas, porque las dos poseen una importante cantidad de cursos de ciencia política.

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)
(Pública-Estatal-Puebla / Zona Centro-Oriente)

| Áreas de concentración temática de las materias | 1992 | 2009 |
|---|---|--|
| | Lic. en AP y CP 54 cursos (10 semestres-5 años) % por área | Lic. en CP 57 cursos (10 semestres-5 años) % por área |
| Política | 12.96 | 45.61 |
| Administración Pública | 44.4 | 7.02 |
| Derecho | 5.5 | 8.77 |
| Economía | 0 | 7.02 |
| Sociedad e Historia | 22.2 | 3.51 |
| Cuantitativas | 12.9 | 5.26 |
| Otras | 1.85 | 22.81 |

La licenciatura se impartía en 1992 en la Facultad de Administración. Posteriormente esta se redujo sólo a Lic. en AP, por lo que se creó un segundo programa en CP en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. El programa ofrece dos áreas terminales de tres materias: instituciones electorales y políticas públicas. El cálculo de 2009 se hizo sólo incluyendo la primera pareja terminal.

Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS)
(Pública-Estatal-Sede Los Mochis / Zona Noroeste)

| Áreas de concentración temática de las materias | 1992 | 2009 |
|---|--|---|
| | Lic. en CP 50 cursos (10 semestres-5 años) % por área | Lic. en CP y AP 49 cursos (10 semestres-5 años) % por área |
| Política | 40 | 36.73 |
| Administración Pública | 20 | 18.36 |
| Derecho | 10 | 8.16 |
| Economía | 8 | 14.28 |
| Sociedad e Historia | 10 | 6.12 |
| Cuantitativas | 8 | 8.16 |
| Otras | 4 | 8.16 |

Universidad Autónoma de Tlaxcala (UAT)
(Pública-Estatal-Tlaxcala / Zona Centro-Oriente)

| Áreas de concentración temática de las materias | 1992 Lic. en CP y AP 44 Cursos (9 semestres-4.5 años) % por área | 2009 Lic. en CP y AP 61 Cursos (9 semestres - 4.5 años) % por área |
|---|--|--|
| Política | 18.2 | 16.4 |
| Administración Pública | 27.2 | 23.3 |
| Derecho | 11.3 | 6.5 |
| Economía | 15.9 | 9.75 |
| Sociedad e Historia | 13.6 | 3.2 |
| Cuantitativas | 9.09 | 9.75 |
| Otras | 4.5 | 31.1 |

El plan de estudios se ofrece en una versión semi-flexible.

Universidad Autónoma del Estado de México
(Pública-Estatal- Sedes Toluca, Texcoco, Amecameca, Zunoango / Zona Centro)

| Áreas de concentración temática de las materias | 1992 Lic. en CP y AP 54 cursos (9 semestres-4.5 años) % por área | 2009 Lic. en CP y AP 46 cursos min 9 semestres min- 4.5 años % por área curricular | | | | | | |
|---|--|--|--------------------------|------------------------|------------------------|--------------------------|--------------------------|----------------------------|
| | | Oblig. (19) % total → ↓ | A 5/10 mat 10.8 | B 4/7 mat 8.7 | C 6/20 mat 13 | D 5/10 mat 10.8 | Ecp 2/6 mat 4.3 | Acp 5/10 mat 10.8 |
| Política | 27.77 | 8.7 a 31.58 | 0 | 0 | 10 1.3 | 60 6.48 | 100 4.3 | 100 10.8 |
| Administración Pública | 24.07 | 10.8 a 13.18 | 0 | 0 | 10 1.3 | 10 1.08 | 0 | 0 |
| Derecho | 5.5 | 0 a 4.98 | 0 | 0 | 30 3.9 | 10 1.08 | 0 | 0 |
| Economía | 3.7 | 0 a 1.95 | 0 | 0 | 15 1.95 | 0 | 0 | 0 |
| Sociedad e Historia | 11.11 | 0 a 8.7 | 0 | 100 8.7 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Cuantitativas | 9.25 | 4.3 a 7.98 | 0 | 0 | 20 2.6 | 10 1.08 | 0 | 0 |
| Otras | 18.5 | 17.8 a 31.63 | 100 10.8 | 0 | 15 1.95 | 10 1.08 | 0 | 0 |

El plan vigente opera bajo un esquema llamado flexible. Esto significa que deben acreditarse 19 cursos obligatorios y los demás cursos son optativos, agrupándose en áreas curriculares: a) *investigación* compuesto por 4 obl. y 5 semi opt, que a su vez deben cubrirse un bloque de materias llamadas básicas y sustantivas (si bien deben ser 2 básicas como mínimo), b) *problemas-temas* (2 obl. y 4 son opt.de un listado único);c) *disciplinas-complementarias* (5 obl y 6 semi-opt, que a su vez deben cubrirse un bloque de materias llamadas básicas e integrales, si bien debe ser 1 básica como mínimo), d) *disciplinas compartibles* (se deben acreditar 5 opt de un listado único) y e) *disciplinarias*. Se deben aprobar 8 obl., así como aprobar 2 opt. de un listado único de un bloque que se llama *énfasis* (sea en CP o AP). Cubierto esto se debe proseguir en el bloque seleccionado (CP o AP) para aprobar finalmente 5 opt. en lo que se denomina *acentuación* en CP o AP. Estas se desglosan en 2 listados para ciencias políticas (partidos, procesos electorales y cultura política o comunicación política), y 2 listados para administración pública con acentuaciones una en gestión y la otra en políticas públicas. Dada la complejidad del modelo primero se ubica la composición de las obligatorias (que si son números absolutos dentro del plan) y posteriormente se define la composición interna de materias optativas por área curricular. El número expresa la proporción de materias incluidas de cada área susceptibles de tomar sobre el total de materias disponibles dentro de cada opción elegida. En este caso, asumimos la trayectoria de un estudiante que toma todas las opciones disponibles en el campo de CP.

Universidad Autónoma Metropolitana / Unidad Iztapalapa (UAM-I)
(Pública-Federal / DF- Zona Centro)

| Áreas de concentración temática de las materias | 1992 Lic. en CP 48 cursos (12 trimestres-4 años) % por área | 2009 Lic. en CP 50 cursos (12 trimestres-4 años) % por área |
|---|---|---|
| Política | 45.80 | 42 |
| Administración Pública | 0 | 4 |
| Derecho | 2.1 | 4 |
| Economía | 12.5 | 6 |
| Sociedad e Historia | 21.27 | 14 |
| Cuantitativas | 4.2 | 6 |
| Otras | 14.6 | 24 |

Universidad de Colima (UCOL)
(Pública-Estatal-Colima / Zona Centro-Occidente)

| Áreas de concentración temática de las materias | 1992 Lic. en CP 44 cursos (8 semestres-4 años) % por área | 2009 Lic. en AP y CP 60 cursos (8 semestres-4 años) % por área |
|---|---|--|
| Política | 45.45 | 15 |
| Administración Pública | 4.54 | 15 |
| Derecho | 9.1 | 3.33 |
| Economía | 4.54 | 1.66 |
| Sociedad e Historia | 13.6 | 3.33 |
| Cuantitativas | 4.5 | 8.33 |
| Otras | 18.18 | 55.33 |

Universidad de Guadalajara (UdG)
(Pública-Estatal-Jalisco / Zona Centro-Occidente)

| Áreas de concentración temática de las materias | 1992 Lic. en Estudios Políticos y Gobierno 39 cursos (8 semestres-4 años) % por área | 2009 Lic. en Estudios Políticos y Gobierno 46 cursos 34 oblig / 12 opt (9 semestres-4.5 años) % por área |
|---|--|---|
| Política | 30.7 | 28.26 a 52.13 |
| Administración Pública | 15.3 | 6.52 a 8.7 |
| Derecho | 7.7 | 2.17 a 13.04 |
| Economía | 7.7 | 4.35 a 17.39 |
| Sociedad e Historia | 7.7 | 4.35 a 8.7 |
| Cuantitativas | 17.9 | 8.7-8.7 |
| Otras | 12.8 | 19.56 a 39 13 |

El programa se desarrolla mediante acumulación de créditos por áreas, lo cual le convierte en un programa semiflexible (78% obligatorios y 22% optativos, que se organiza primero por escoger entre el área de CP o AP, que significa un 11% a cubrirse en 5 cursos (aquí se asume un estudiante que opta por CP) mientras que el 11% restante es multidisciplinario y se puede acreditar de 5 a 7 cursos dependiendo de los créditos de las materias. El primer número corresponde al porcentaje mínimo que representa cada área con base a las obligatorias y el segundo sería el nivel máximo que podría alcanzar en caso de cubrir las cantidades máximas posibles de materias en dicha área dentro de cada uno de los 2 bloques de optativas.

Universidad Iberoamericana (UIA)
(Privada-DF / Zona Centro)

| Áreas de concentración temática de las materias | 1992 Lic. en CP y AP 47 cursos (8 semestres-4 años) % por área | 2009 Lic. en CP y AP 50 cursos 44 oblig / 6 opt. (8 semestres-4 años) % por área |
|---|--|---|
| Política | 19.15 | 30 a 42 |
| Administración Pública | 21.27 | 18 a 28 |
| Derecho | 6.38 | 6 a 8 |
| Economía | 6.38 | 8 a 12 |
| Sociedad e Historia | 14.89 | 6-6 |
| Cuantitativas | 0 | 6-6 |
| Otras | 31.9 | 14 a 18 |

El programa se divide en varias áreas, pero sólo las materias de la llamada área menor son realmente optativas. Los números marcan entonces el contenido mínimo que posee cada área y su incremento potencial en cada caso de poder cubrir su máximo dentro del bloque de materias optativas.

Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP)
(Privada-Puebla / Zona Centro-Oriente)

| Áreas de concentración temática de las materias | 1992 Lic. en CP 61 cursos (10 semestres-5 años) % por área | 2009 Lic. en CP y AP 63 cursos (9 semestres-4.5 años) % por área |
|---|--|--|
| Política | 37.70 | 39.68 |
| Administración Pública | 4.91 | 6.35 |
| Derecho | 4.91 | 3.17 |
| Economía | 6.55 | 7.94 |
| Sociedad e Historia | 16.39 | 7.94 |
| Cuantitativas | 4.9 | 6.35 |
| Otras | 24.6 | 28.6 |

El programa ofrece 4 líneas terminales: política, relaciones internacionales, emprendedora y derecho. El cálculo se presenta con la idea de que el alumno tomó la opción de CP.

Media Nacional de los programas considerados

| Áreas de concentración temática de las materias | 1992 47 cursos promedio 8 semestres (11/19) % por área | 2009 50 cursos promedio 9 semestres (11/19) % por área |
|---|---|---|
| Política | 25.9 | 27.97 |
| Administración Pública | 22.23 | 16.81 |
| Derecho | 6.9 | 5.73 |
| Economía | 8.31 | 8.82 |
| Sociedad e Historia | 14.6 | 6.56 |
| Cuantitativas | 9.3 | 9.39 |
| Otras | 12.7 | 24.37 |

Fuente: Para 1992, los todos los datos vienen de CNCPyAP (1992). Los datos para 2009 se construyeron a partir de la consulta de los planes de estudios vigentes y consultados en los portales de cada institución considerada en la muestra. Los promedios nacionales para 1992 y 2009 son elaboración propia. Estas dos últimas cifras no cierran a 100% por residuales en las divisiones totales por categoría. Para el caso de 2009 ubique promedios en los casos que muestran rangos para de ahí poder manejar una cifra para cada área.

Como puede observarse a primera vista, las tendencias encontradas en la trayectoria de contenidos se ven confirmadas, si bien no de manera tan robusta como uno pudiera pensar inicialmente. Esto es, los programas de Ciencia Política han ido a la alza respecto de tener un núcleo duro disciplinario, pero reorientando y optimizando el componente administrativo. Al mismo tiempo, se ha dado una clara disminución de los contenidos socio-históricos, mientras que las dimensiones económica y cuantitativa muestran incrementos de peso en los contenidos curriculares. Sin embargo, resalta que el componente de las materias optativas, el área metodológica y de desarrollo profesional sea el que mayor índice de crecimiento en casi todos los programas.

Otros elementos interesantes es encontrar un claro desplazamiento respecto de ampliar la duración y número de cursos de la carrera. En 1992, de los 19 programas de la muestra, 11 poseían un programa de 8 semestres, 4 de 9 semestres y 4 con diez. Para 2009, ahora vemos que sólo 6 instituciones mantienen un esquema de 8 semestres, y el número de programas con 10 semestres se redujo a la mitad, haciendo que 11 programas tengan ahora 9 semestres como su base de duración de estudios.

Entre los puntos significativos a consignar es haber hallado una gran variación en el número de materias que conforman a los planes de estudio. En 1992, la institución que mantenía el programa más corto (cuestión que mantiene al 2009) es El Colegio de México, con una estructura de 34 cursos a cubrirse en 8 semestres, mientras que el programa que poseía el número más grande era la UANL con 79, pensados en acreditarse en 10 semestres. En el momento actual, la UPAEP es la institución analizada que mostró la estructura con mayor número de cursos (63) a cursarse en 9 semestres. Sin embargo, la media nacional se ancla alrededor de 50 materias, lo cual muestra la idea general de que el alumno cubra más tópicos dentro de su formación.

Un aspecto adicional que se puede resaltar es el proceso que observan algunas universidades (especialmente la UAEM, la UdG y la UIA) de ir abandonando la estructura de planes de estudio lineales, para colocarse en la idea de ofrecerle a los alumnos bloques de materias en los cuales ellos puedan tener la opción de estructurar su ruta formativa sin tener demasiados controles en seriación y prerrequisitos para tomar una materia. Podemos percatarnos de que mayoría de los programas presenta una organización de materias por niveles de complejidad pasando de una formación básica general, la presencia de un núcleo formativo disciplinario, para luego pasar a las fases terminales de especialización, materias optativas y egreso.

En 1992, el Colegio identificó que el 73.3% de los planes evaluados se orientaba hacia la investigación y la docencia, el 18% al ejercicio público y el 8.7 restante a la asesoría y consultoría (CNCPyAP, 1992: 118). Hoy, las tendencias colocan una clara disminución del primer contenido, y en cambio se presenta un claro avance de los dos campos restantes. En este sentido, es que podemos percibir con

claridad que no sólo hay un cambio de forma y números, sino que evidentemente nos encontramos ante un giro vocacional y de contenidos concretos en las prácticas, las actitudes y el quehacer de la enseñanza y la investigación disciplinaria de la ciencia política mexicana.

4. A manera de conclusión. ¿Qué tanto hemos cambiado?

Si hemos de atender a las lecturas proporcionadas de tiempo atrás por autores como Bokser (1999) o más recientemente por Schedler y Valdés Ugalde (2009),¹⁷ lo que ha ocurrido en los últimos años en la ciencia política mexicana ha sido una diversificación y crecimiento de intereses. No sólo nos preocupamos por hablar y decir, sino también por agrupar y saber contar para construir datos relevantes que nos hablen de las tendencias posibles que respalden a una hipótesis, a una teoría, o a una toma de decisión concreta. La respuesta a mi pregunta es que efectivamente hemos cambiado mucho y para bien en los últimos veinte años, pero también hay defectos y situaciones sobre las que debe llamarse la atención sin ambages.

Hoy, existen pocos temas que no sean cultivados en alguna parte del territorio nacional: ahí están los estudios de género, los estudios culturales y regionales; el análisis individualizado de los poderes e instituciones autónomas del Estado; la comunicación y la opinión pública, las contiendas electorales, los grandes debates filosófico-políticos actuales, etc. Una diáspora que ha intentado reflejarse igualmente en los contenidos de la docencia que se imparte tanto en instituciones públicas como privadas.

Hoy, nuestros horizontes se han diversificado y es muy difícil que un programa de estudios sea capaz de dar a conocer a sus estudiantes dicha diversidad temática. Pasamos de la destrucción al regreso del Estado. Del pensamiento único a la pluralidad de actores y la diversidad cultural. De la universalidad social simple a la comunidad compleja. De la región a la globalización. De los centros a las redes. De las ideologías a la teoría normativa y a los instrumentos de recolección empírica. De los apoyos biblio-hemerográficos tradicionales al ciberespacio cada vez más inconmensurable.

La enseñanza de la ciencia política sólo puede procurar un equilibrio de contenidos que le permita al estudiante adquirir una conciencia de tiempo, espacio, valores y capacidades/habilidades posibles para enfrentar a la realidad que le toca vivir. Todo ello nos habla del cambio de densidad que posee la educación y la política en un mundo en constante aceleración. Podría decirse que estamos ante una suerte de “conocimiento-zapping”, cuya duración e impactos efímeros también son un factor de preocupación y análisis. Hoy, prevalece la idea de que un estudiante adquiera “conocimientos mínimos”. Sin embargo, cabría pensar ese cometido como erróneo. Por el contrario, debería defenderse que los

¹⁷ Entrevistados junto con el autor por Sergio Ortiz Leroux y Moisés Pérez Vega (2009).

alumnos sean empujados a la obtención de máximos de conocimiento en el marco mismo de los cursos por parte de los propios profesores, yendo siempre más allá de los contenidos o actividades marcadas por los planes y programas.

Un politólogo “demasiado ligero y flexible”, sin conciencia o sentido de pertenencia histórico-cultural, sin perspectiva contextual de la sociedad y las instituciones que debe estudiar y mejorar, sin una ética de valores personales y disciplinarios que lo destaquen como un profesional comprometido con la objetividad científica, no puede ser capaz de desplegar nada del instrumental analítico que está a su disposición. Y ese es un riesgo tan pernicioso como la soberbia aislacionista del pasado reciente. En síntesis, un profesional de la ciencia política tiene ante sí el desafío de formarse y desplegarse bajo una perspectiva cada vez más integral y pendiente de los desarrollos específicos de la disciplina dentro del área o áreas de especialización que adopte.

Sin duda, los modelos flexibles que vienen dándose dentro de los planes de estudio son una clara tendencia en las dinámicas de aprendizaje; pero para que éstos puedan tener éxito, se requiere que las instituciones posean estructuras muy sólidas en terrenos como la tutoría personalizada y una capacidad de programación amplia para contender con las tendencias a la fragmentación y pulverización de demandas que puede generar un modelo como éste. Por el contrario, los riesgos es que los bloques de optativas son una buena táctica para maquillar carencias, trasladar responsabilidades y hacer que los estudiantes tomen materias dentro de otras carreras, pero no sobre un plan de formación adecuado, sino sólo con base a los cursos y personal disponible, ya que regularmente se requieren cupos mínimos para abrir las materias; o bien arriesgándose a improvisar profesores para dar el curso y salir del compromiso institucional.

Pero es claro que nos encontramos en medio de dos presupuestos que sin duda alentarán a la discusión por largo tiempo: la interpretación libre y el control. En este parámetro siempre confuso cabe situar las ambiciones de profesionales de la política que se siguen fascinando por la fundamentación teórico-metodológica y la historia conceptual de la disciplina, como por aquellos que pugnan cada vez más por una mayor evidencia factual y aplicación resolutive de la misma. Más que seguir viéndolas como una oposición, cabe proponer su complementación y adecuada hibridación a fin de apuntar a una ciencia política que sepa interpretar para controlar y viceversa.

En efecto, debemos preocuparnos como bien lo ha indicado Giovanni Sartori (2004), acerca del rumbo que ha tomado la disciplina (en este caso, por las corrientes hegemónicas), dado que no podemos distanciarnos tanto del otro filón constitutivo de la misma. Por fortuna, los riesgos son también retos creativos para apuntar justamente en la dirección de consenso que se requiere en estos momentos. El vínculo entre teoría y práctica es tan central para el buen estado de la disciplina, que cabría verlo tan natural como el saber salir a la calle y regresar a casa siendo conscientes de que en cada salida pueden presentarse o no

problemas en el recorrido. Esto es, no sólo es aprender por aprender *los cómo*, sino también *los por qué*, *los cuándo* y *los para qué* de los métodos, los conocimientos y las técnicas que pretendemos utilizar.

Pero muy malo sería quedarse con la simple lectura catastrofista de que todo va mal e incluso atreverse a declarar la “muerte” de la disciplina. Como los “castratti” de las óperas, emiten voces agudas e incluso bellas, pero a final de cuentas, no son capaces de construir ni generar nada desde su estridencia para las generaciones futuras, porque ya no poseen ánimo ni capacidad para proporcionar conocimiento alguno, sino sólo se sostienen por opiniones o intuiciones fatuas del momento.

Este ha sido un modesto trabajo que pretende retomar un hilo conductor inexplicablemente abandonado por los propios politólogos mexicanos, con la intención simple de ofrecer información sustantiva y orientadora no sólo para las instituciones educativas y los programas de estudio locales, sino en general para contextualizar a la ciencia política mexicana respecto de lo que acontece en otras latitudes en materia de avances y procesos dentro del propio campo de estudio.

Como se planteó al inicio, se tiene que profundizar en el desarrollo de líneas de investigación que permitan identificar no sólo el nivel y tendencias de la matrícula o del personal contratado, sino comparar la estructura de recursos, los contenidos de programas, bibliografías, la producción de apoyos para la propia docencia, las mecánicas internas del profesorado para revisar y reformar la estructura de planes y programas, así como revisar las condiciones generales de permanencia y egreso por parte de los estudiantes.

Queda pendiente de abordar el análisis formal de contenidos de las restantes 39 instituciones que no fueron incluidas en la muestra comparativa que aquí se expuso. Sin embargo, considero que los perfiles marcados dentro del ejercicio presentado en esta oportunidad, no sólo resultan ser cercanos en representatividad en términos de la procedencia territorial y el tipo de las universidades, sino también por las dinámicas y perfiles que han mostrado frente al mercado laboral.

De esta manera, se puede concluir que las deficiencias que muestra la docencia en ciencia política pueden explicarse por tres causas: a) problemas estructurales y acceso de recursos, b) problemas de integración y calidad de los programas de estudio y c) problemas de impacto e influencia de los programas respecto de la realidad social.

Sin duda, este tipo de ejercicio apunta a la necesidad de generar seguimientos que deberían ser cobijados por alguna instancia gremial (por desgracia, el propio Colegio Nacional literalmente ha desaparecido) o por un consorcio nacional de universidades que enseñen la propia disciplina; o que bien sea promovido por instancias como COMECISO (Consejo Mexicano en Ciencias Sociales), la ANUIES, la ACCECISO, u bien por el propio sector educativo nacional.

En este sentido, es muy recomendable también a reforzar y abordar la discusión relativa a los modelos docentes, a efecto de seguir avanzando en la ruta de construir programas docentes centrados en los alumnos y no sostenidos en la simple transmisión de conocimientos o resultados de investigación que le interesen sólo a los profesores.

De igual manera, resulta importante retomar trabajos ya existentes sobre la titulación en la disciplina¹⁸, ya que son una parte muy importante para evaluar la eficacia de los programas y los perfiles formativos que persiguen, así como permite detectar las orientaciones y preferencias temáticas que han sido inducidas por los profesores y asimiladas por los alumnos, no sólo conforme a la idea original de los planes, sino precisamente para poder proyectar ajustes y reformas idóneas que sirvan para las siguientes generaciones.

Si se me permite, quisiera cerrar estas ideas con un comentario más personal. A casi 25 años de haber terminado mi formación inicial de licenciatura, reafirmo la certeza de que vivimos una etapa fascinante de la disciplina. Pienso en aquellas compañeras y compañeros de profesión que, sin dobleces ni mezquindades, han permanecido fieles al compromiso de crear y creer que desde la política, los entornos y las personas pueden hallar las mejores soluciones, si bien ésta no nos exime de las penurias que muchas veces ocasiona dicha pesquisa. Algunos ya han partido, maestros de incommensurable talla. Otros siguen y lo hacen con el mismo entusiasmo de los días primeros, abriendo horizontes para las miradas distantes y escépticas de los que fuimos jóvenes de ese tiempo cada vez más lejano y los del actual.

Sin duda, enseñar y aprender, así como participar e incidir en los destinos de una nación, hacen que la ciencia política pueda seguir aspirando a un estatuto de nobleza y así vindicarla en medio del agreste mundo que ha surgido en este siglo XXI. Por ello, seguir la impronta de los maestros que han dejado su vida y ejemplo en el aula es el mejor tributo que podemos pagarles desde el proscenio del ágora público e intelectual.

¹⁸ Por ejemplo, cabe recordar aquí los ejercicios hechos en su momento por Francisco Reveles para el caso de la UNAM (1994) y Gustavo Emmerich para el de la UAM (2000).

5. Fuentes consultadas

a) Bibliografía

-Acosta, Adrián (2009): “La política en México: Ideas, anteojos y cristales”, en Andamios. Revista de Investigación Social. México, UACM, V.6, n.11, agosto, pp.101-126.

-Aziz Nassif, Alberto (1999): “La Ciencia Política: Empirismo, fortaleza vacía, hibridación y fragmentos”, en Pablo González Casanova (coord.): Ciencias Sociales: Algunos conceptos básicos. México, S.XXI Edit./ UNAM-CIICH.

-Béjar Navarro, Raúl; y Hernández Bringas, Héctor (1996): La investigación en Ciencias Sociales y Humanidades en México. México, UNAM /CRIM – Miguel Ángel Porrúa, 216 pp.

-Bokser, Judith (1999): “El estado actual de la Ciencia Política”, en Mauricio Merino (coord.): La Ciencia Política en México. México. FCE / CONACULTA, pp.23-55.

-Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública (1992): Diagnostico Nacional de las Licenciaturas en Ciencias Políticas y/o Administración Pública. México, CNCPyAP, 124 pp. (Este trabajo fue coordinado por Hilda Aburto)

-Colmenero, Sergio (2003): Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1951-2001. México, UNAM-FCyPS, 634 pp.

-Doménech Betoret, Fernando (1999): Proceso de enseñanza / aprendizaje universitario. Aspectos teóricos y prácticos. Castelló de la Plana, Publicacions de la Universitat Jaume I, 213 pp.

-Emmerich, Gustavo E. (2000) “Las tesis en Ciencia Política de la UAM-Iztapalapa”, en Revista Polis, Año 10, V.2, México, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, pp.53-82.

-Guerrero Orozco, Omar (1990): “La profesión en Ciencias Políticas y Administración Pública”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, UNAM, n.141, julio-septiembre, pp. 107-121.

-Finocchio, Silvia (1993): Enseñar Ciencias Sociales. Buenos Aires. Troquel / FLACSO. 166 pp. (Esp.cap.3: Qué enseñamos cuando enseñamos Ciencias Sociales).

-Gallegos Elías, Carlos (1996): “La formación profesional en Ciencia Política y Administración Pública”, en Judith Bokser (coord.): Estado actual de la Ciencia Política. (I Congreso Nacional de Ciencia Política) México, UAM / IFE / CNCPyAP, pp.99-108.

-Ibarra Colado, Eduardo (1997): "Las rutas de la excelencia. Impactos de la modernización en las universidades mexicanas", en Acta Sociológica, México, UNAM-FCPyS, Coord. de Sociología, n.21, sept.-dic, pp.9-40.

-Jerez Mir, Miguel (1999): Ciencia Política, un balance de fin de siglo. Madrid, CEPyC, 282 pp.

-Kaplan, Marcos

(1996): "El politólogo y la Ciencia Política. Retos y dilemas", en Judith Bokser (coord.): Estado actual de la Ciencia Política. (I Congreso Nacional de Ciencia Política) México, UAM / IFE / CNCPyAP, pp.33-54.

(1976): Teoría Política y realidad latinoamericana. México. FCE (Col. Archivo del Fondo, n.66), 80 pp.

-Kent, Rollin; et.al. (2003): Cambio organizacional y disciplinario en las Ciencias Sociales en México. Una visión comparativa. México, IPN-CINVESTAV / Plaza y Valdés, 274 pp.

-Leonard, Stephen T. (1999): "Los fines pedagógicos de una Ciencia Política", en James Farr, John S. Dryzek y Stephen T. Leonard (eds.): La Ciencia Política en la historia. Madrid, Ediciones Itsmo, pp.91-130.

-Meyer, Lorenzo; y Camacho, Manuel (1979): "La Ciencia Política en México" en Sociología y Ciencia Política en México (Un balance de veinticinco años). México, UNAM-IIS-Coord. Humanidades, pp.63-102. También se puede consultar en el libro: Ciencias Sociales en México. Desarrollo y perspectiva. México, El Colegio de México, 1979, pp.1-46.

-Muñoz Patraca, Víctor Manuel (1995). "El currículum en el posgrado en Ciencia Política", en El Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades en la UNAM. México, CESU-UNAM, pp.139-145.

-Ortiz Leroux, Sergio; y Pérez Vega, Moisés (2009): "La Ciencia Política a examen. Trayectoria, debates e identidad. Entrevista a Andreas Schedler, Francisco Valdés Ugalde y Víctor Alarcón Olgún", en Andamios, Revista de investigación Social. México, UACM, V.6, n.11, agosto, pp.151-191.

-Perló, Manuel; y Valenti, Giovanna (1994): El desarrollo reciente de la investigación en Ciencias Sociales y Humanidades en México", en Manuel Perló (coord.): Las Ciencias Sociales en México. Análisis y perspectivas. México, UNAM-IIS / COMECOSO / UAM-Azcapotzalco, pp.15-76.

-Peschard, Jacqueline (1985): "La profesionalización de la Ciencia Política en la FCPyS de la UNAM", en La Ciencia Política en México. Estado actual y perspectivas. México, UNAM-FCPyS / CECIP, pp.175-182.

-Piña Osorio, Juan Manuel (1995). "El currículum de los posgrados en Ciencia Política y Sociología", en El Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades en la UNAM. México, CESU-UNAM, pp.158-163..

-Reveles Vázquez, Francisco (1994): "La titulación de la ciencia política, 1955-1992", en Estudios Políticos, México, FCPyS-UNAM, 4ª época, n.5, oct-dic., pp.149-181.

-Revelli, Marco (2008): La política perdida. Madrid, Editorial Trotta, 110 pp.

-Reyna, José Luis (2007): "La institucionalización de las ciencias sociales en México", en Hélgio Trinidad (coord.): Las Ciencias Sociales en América Latina en perspectiva comparada. México, S.XXI Editores, pp.249-337.

-Rostow, W.W. (1961): Las etapas del crecimiento económico. Un manifiesto no comunista. México, FCE.

-Salas-Porras, Alejandra (1999): "La dimensión internacional de la Ciencia Política" en Judith Bokser (coord.): Agendas de Investigación y Docencia en Ciencia Política. II Congreso Nacional de Ciencia Política. México, CNCPyAP / UAM / UNAM, pp.116-133

-Sartori, Giovanni (2004): "¿Hacia dónde va la Ciencia Política?", en Política y Gobierno. México, CIDE. V.XI, n.2, pp.349-354.

-Sontag, Heinz R. (1989): "Los desafíos de las sociedades y de las ciencias sociales de América Latina y el Caribe hacia el próximo milenio (Síntesis)", en Heinz R. Sontag (ed.): ¿Nuevos temas, nuevos contenidos? Las ciencias sociales de América Latina y el Caribe ante el nuevo siglo. Caracas, UNESCO / Nueva Sociedad, pp.9-27.

-Torres Mejía, David (1990): "La Ciencia Política en México", en Francisco José Paoli Bolio (coord.): Desarrollo y Organización de las Ciencias Sociales en México. México, UNAM-CIICH / Miguel Ángel Porrúa, pp.147-179.

-UNESCO (1961): La enseñanza universitaria de las Ciencias Sociales: Ciencia Política. Washington, DC, OEA-Unión Panamericana, 216 pp.

-Wallerstein, Immanuel (1997): La Historia de las Ciencias Sociales. México, UNAM-CIICH. 22 pp.

-Zamitz Gamboa, Héctor; y Alarcón Olguín, Víctor (1996): "La Ciencia Política en México, ayer y hoy", en Judith Bokser (coord.): Estado actual de la Ciencia Política. (I Congreso Nacional de Ciencia Política) México, UAM / IFE / CNCPyAP, pp.55-73.

-Villagómez, Alejandro; y Farías, Jennifer (2008): Análisis de la evolución de la matrícula de las licenciaturas en Ciencia Política, Administración Pública y Relaciones Internacionales en México, 1974-2004. México, CIDE, División de Estudios Políticos, DT-203, 33 pp.

b) Información institucional

-ACCECISO: <http://www.acceciso.org.mx/esp/index.php>. Aquí se pueden consultar la relación de programas de licenciatura acreditados, así como el documento *Categorías y criterios de evaluación*.

-ANUIES- Catálogo de carreras de licenciatura en Universidades e Institutos Tecnológicos 2007. 574 pp. Se encuentra disponible en http://www.anuies.mx/servicios/c_licenciatura/index2.php

-ANUIES- Catálogo de Posgrado en Universidades e Institutos Tecnológicos 2006, 542 pp. Se encuentra disponible en http://www.anuies.mx/servicios/c_licenciatura/index2.php

-CIEES: <http://www.ciees.edu.mx/ciees/inicio.php> Se puede consultar los programas evaluados y sus niveles de calidad en <http://www.ciees.edu.mx/ciees/reportesCmysql/consultas.htm>

-CONACYT: Padrón Nacional de Posgrados de Calidad 2008. Se puede consultar en: http://www.conacyt.mx/calidad/Becas_ProgramasPosgradosNacionalesCalidad_SolicitantesPNP.html

-COPAES. Programas acreditados en Ciencias Sociales y Administrativas 2009. Disponible en: <http://www.copaes.org.mx/oar/oar.htm#Programas Acreditados>.

ANEXOS

I. Programas de licenciatura de Ciencia Política o similares.

Instituciones que ofrecen la carrera de licenciado en Ciencia Política

ITAM.

Particular. México, DF, Pide examen de ingreso, promedio de 7 y se cursa en 9 semestres

ITESM

Particular. Se imparte en Campus Chiapas. Cd. de México, Saltillo, Santa Fe, Guadalajara, Morelia, Cuernavaca, Monterrey, Querétaro, Hermosillo, Veracruz. Pide examen de ingreso, promedio de 8 y se cursa en 9-10 semestres

UAM-IZTAPALAPA.

Pública. México DF. Pide examen de ingreso y se cursa en 12 trimestres.(4 años)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

SEDE UNIDAD TEPIC

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

–Pide examen de admisión y dura 8 semestres.

FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS PUEBLA

Particular con RVOE del gobierno del Estado.

SAN ANDRÉS CHOLULA, PUE.

–Pide examen de admisión y se cursa en 9 semestres.

Universidad Autónoma de Sinaloa

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

LOS MOCHIS, SIN.

– No pide examen de admisión y se cursa en 10 semestres

Instituciones que ofrecen la carrera de licenciado en Ciencias Políticas

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

– Piden examen de admisión, promedio de 7.0 y se cursa en 3-7 AÑOS

UNIVERSIDAD DEL SUR

Particular con RVOE de la SEP del gobierno del estado.

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIS.

– No requiere examen y no precisa la duración de los estudios.

CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE CHIHUAHUA

Particular con RVOE de la SEyC del gobierno del estado.

Se imparte en la ciudad de Chihuahua

– No requiere examen y se cursa en 12 cuatrimestres

UNIVERSIDAD INTERCONTINENTAL DE ANÁHUAC

Particular con RVOE de la SEP del gobierno del estado. CHILPANCINGO, GRO.

– No se encontraron datos sobre los contenidos del programa.

UNIVERSIDAD LOYOLA DE AMÉRICA

Particular con RVOE de la SEyBS del gobierno del estado.

CUERNAVACA, MOR.

– No se encontraron datos sobre los contenidos del programa en el sitio web de la universidad.

UNIVERSIDAD JOSÉ VASCONCELOS

Particular con RVOE de la SEP.

CAMPUS OAXACA y CAMPUS ITSMO (TEHUANTEPEC, OAX).

– Pide examen de admisión y se cursa en 8 semestres.

UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA

Pública descentralizada del gobierno del estado.

SEDE UNIDAD PUEBLA

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

– Pide examen de admisión, pide promedio de 8 y se puede cursar en 2 - 3 años

UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

Particular con RVOE del gobierno del estado.

CAMPUS CENTRAL PUEBLA DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

– Pide examen de admisión y se cursa en 9 semestres.

INSTITUTO DE CIENCIAS JURÍDICAS DE PUEBLA, A.C.

Particular incorporado a la BUAP.

PUEBLA DE ZARAGOZA, PUE.

– No realiza examen de admisión, pide promedio de 7.0 y se cursa en 10 senestres.

CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES MÉXICO AMERICANO, A.C.

Particular con RVOE de la SEP del gobierno del estado.

CULIACÁN ROSALES, SIN.

– No hay información disponible del programa

UNIVERSIDAD VALLE DEL BRAVO

Particular con RVOE del gobierno del estado.

CAMPUS MATAMOROS, CD. VICTORIA y NUEVO LAREDO, TAMP.

– No pide examen de admisión y se cursa en 9 cuatrimestres.

Instituciones que ofrecen la carrera de Ciencias Políticas y Administración Pública

UNAM. Campus FCPyS y FES Acatlán.

Pública. México DF

Se divide a su vez en especialidades de Ciencia Política y Administración Pública.

Se ofrece en modalidad escolarizada y a distancia. Se pide examen de admisión y dura 9 semestres.

Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Pública / Aguascalientes, Ags.

Pide examen de admisión, promedio de 8 y se cursa en 10 semestres

Universidad Autónoma de Baja California Sur.

Pública- FCPyS, La Paz, BCS.

Pide examen de admisión y se cursa en 8 semestres

Universidad Autónoma de Campeche.

Pública (FCP y AP) Campeche, Camp.

Pide examen de admisión y se cursa en 8 semestres

UNIVERSIDAD VALLE DEL GRIJALVA

Particular con RVOE de la SECyS del gobierno del estado de Chiapas.

Campus TUXTLA GUTIÉRREZ y TAPACHULA.

No pide examen y se cursa en 9 semestres

Universidad Autónoma de Coahuila.

Pública. Campus Torreón. Coah. (FCPyS).

Pide examen de admisión, promedio de 7 y dura 9 semestres

Universidad Iberoamericana.

Particular con RVOE de la SEP otorgado por decreto presidencial, México, DF,
Sedes Sta. Fe y Puebla. Depto. CS y Políticas

Pide examen de admisión, promedio de 8 y dura 8 semestres

Universidad Autónoma de Durango.

Particular con RVOE de la SECyD del gobierno del estado. Durango, Dgo.
Escuela de Ciencias Políticas.
No pide examen de admisión y dura 9 semestres..

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA ESPAÑA DE DURANGO

Particular con RVOE de la SECyD del gobierno del estado. Durango, Dgo..
No hace examen, pide promedio de 8 y dura 9 semestres

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE ATEMAJAC – PLANTEL Tepic

Particular desconcentrada, sede en Jalisco.
Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades
– Solicita examen de admisión y se cursa en 10 cuatrimestres.

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Pública estatal, Pachuca, Hgo
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES.
–Pide examen de admisión, promedio de 7 y se cursa en 9 semestres.

Universidad Autónoma del Estado de México.

Pública estatal. Unidad Toluca, Amecameca, Texcoco, Zumpango
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
.– 8-12 semestres.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA

Particular con RVOE de la SEP. Campus Guadalajara, Jal. y Villahermosa, Tabasco
COORDINACIÓN DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
– Pide examen de admisión y se cursa en 10 cuatrimestres.

CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES PRIMERO DE MAYO

Particular con RVOE de la SEP. ZAMORA, MICH.
– No se dispone de mayor información.

INSTITUTO LAS AMÉRICAS DE NAYARIT, S.C.

Particular con RVOE de la SEyC del gobierno del estado. TEPIC, NAY.
– No pide examen de admisión y se cursa en 9 cuatrimestres

Universidad Autónoma de Nuevo León

Pública estatal. Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, MONTERREY, N.L.
– Pide examen de admisión y se cursa en 9 semestres.

UNIVERSIDAD DE MONTERREY

Particular con RVOE del gobierno del estado. Monterrey NL.
DIVISIÓN DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
– Pide examen de admisión y se cursa en 9 semestres

Universidad Autónoma de Querétaro

Pública estatal. Querétaro, Qro..
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
– Pide examen de admisión y se cursa en 4 AÑOS

UNIVERSIDAD DEL CENTRO DE MÉXICO

Particular con RVOE de la SEP y SEGE.
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
– Pide examen de admisión, promedio de 7.5 y se cursa en 8 semestres

UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA

Pública descentralizada del gobierno del estado.
CÁRDENAS, TAB. DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS
– Pide examen de admisión promedio de 7 y se cursa en 9 semestres

Universidad Autónoma de Tlaxcala

FACULTAD ACADÉMICA DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

– S pide examen de admisión, promedio de 8 y se cursa en 9 semestres.

Universidad Autónoma de Guerrero

Pública- estatal. Acapulco, Gro.

Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados Ignacio Manuel Altamirano

. No hay más información en el sitio web de la universidad..

CENTRO LATINOAMERICANO DE ESTUDIOS SUPERIORES, A.C.

Particular incorporado al IPN. SEDE XALAPA VER.

– No pide examen de admisión y se imparte en modalidad no escolarizada

EL COLEGIO DE VERACRUZ

Público descentralizado del gobierno del estado..XALAPA, VER.

– Pide examen de admisión y se cursa en 8 semestres.

ESCUELA LIBRE DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE ORIENTE

Particular con RVOE de la SEP del gobierno del estado.XALAPA, VER.

– No pide examen de admisión y se cursa en 8 semestres

UNIVERSIDAD MODELO

Particular con RVOE de la SEP del gobierno del estado. MÉRIDA, YUC.

– No pide examen de admisión y se cursa en 8 semestres. .

Instituciones que ofrecen la carrera de Administración Pública y Ciencias Políticas

Universidad Autónoma de Baja California

Pública estatal BC (Campus Mexicali FCSyP / campus Tijuana F Eco y RI).

Pide examen y son 394 créditos.

Universidad de Colima

Pública estatal, Colima, Col. (FCPyS).

Pide examen, promedio de 7 y se cursa en 8 semestres.

Universidad Autónoma de Chihuahua.

Pública estatal. Unidad Cd. Juárez.

Fac. de Ciencias Políticas y Sociales.

Pide examen y se cursa en 9 semestres.

Instituciones que ofrecen la carrera de Ciencias Sociales y Estudios Políticos

Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca

Publica estatal, Oaxaca, Oax.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIOLÓGICAS

-Pide examen de admisión, promedio de 8 y se cursa en 10 semestres.

Instituciones que ofrecen la carrera de Estudios Políticos y de Gobierno

Universidad de Guadalajara

Pública Estatal, Guadalajara, Jal..

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

– Pide examen de admisión y se cursa en 8 semestres.

Instituciones que ofrecen la carrera de Política y Administración Pública

El Colegio de México A.C.

Pública. México, DF. Centro de Estudios Internacionales.

Pide examen de admisión, promedio de 8 y dura 4 años.

Instituciones que ofrecen la carrera de Política y Gestión Social

UAM-Xochimilco.

Pública. México, DF, DCSH.

Pide examen de admisión, y se cursa en 12 trimestres (4 años)

Instituciones que ofrecen Ciencias Políticas y Administración Urbana

UACM

Pública estatal. México DF.

Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales

(Planteles Centro Histórico. Iztapalapa, Tezonco, Cuauhtépec).

No pide examen, hace sorteo. No pide promedio y se cursa en 3-4 años.

Instituciones que ofrecen la carrera de Ciencias Políticas y Gestión Pública

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE

Particular con RVOE de la SEP. TLAQUEPAQUE, JAL.

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS SOCIOPOLÍTICOS Y JURÍDICOS

Pide examen de admisión y se cursa en 9 semestres.

Instituciones que ofrecen la carrera de Ciencia Política y Relaciones Internacionales

CIDE.

Pública. México, DF. RVOE de la SEP otorgado por decreto presidencial.

Pide examen, promedio de 8 y dura 9 semestres.

ITAM

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA ESPAÑA DE DURANGO

Particular con RVOE de la SECyD del gobierno del estado.

No hace examen, pide promedio de 8 y dura 9 semestres

UNIVERSIDAD MESOAMERICANA DE SAN AGUSTÍN, A.C.

Particular con RVOE de la SEP del gobierno del estado. MÉRIDA, YUC.

– No pide examen y se cursa en 8 semestres.

UNIVERSIDAD MODELO

Particular con RVOE de la SEP del gobierno del estado. MÉRIDA, YUC.

– Pide examen y se cursa en 8 semestres.

Instituciones que ofrecen la carrera de Economía y Ciencia Política

ITESM

Campus cd. de México y Santa Fe.

ITAM

Instituciones que ofrecen la carrera de Derecho y Ciencia Política

ITESM

ITAM

Instituciones que ofrecen la carrera de Ciencias Políticas y Sociales

INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE AUTLÁN

Particular con RVOE de la SEP, AUTLÁN DE NAVARRO, JAL.

– No ofrece más información

Instituciones de ofrecen la carrera de Gobierno y Administración Pública

INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, A.C.

Público con RVOE de la SEP.

- No pide examen, promedio de 8 y se cursa en 9 cuatrimestres.

Universidad José Vasconcelos

Particular Oaxaca, Oax.

- No pide examen, promedio de 8 y se cursa en 8 semestres.

Instituciones de ofrecen la carrera de Gobierno y Gestión Pública

UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

Pública descentralizada del gobierno del estado.

Sede Unidad Chetumal y Playa Del Carmen, Quintana Roo

Pide examen de admisión y se cursa en 10 semestres.

Instituciones que ofrecen la carrera de Sociología Política

INSTITUTO DE CIENCIAS, HUMANIDADES Y TECNOLOGÍAS DE GUANAJUATO, A.C.

Particular con RVOE de la SEP del gobierno del estado. IRAPUATO, GTO.

No pide examen de admisión y se cursa en 8 semestres.

Institución que ofrece especialización en técnico superior universitario

ESCUELA DE CANDIDATOS, GOBERNANTES Y SERVIDORES PÚBLICOS

Particular con RVOE de la SECyBS del gobierno del estado.

CAMPUS TOLUCA

SIERRA DE IXTLÁN No. 315

COL. JUÁREZ

C.P. 50190 TOLUCA, MÉX.

TEL.: (722) 210 78 64

- TSU EN GESTIÓN PÚBLICA ESTRATÉGICA ESTATAL
- TSU EN GESTIÓN PÚBLICA ESTRATÉGICA MUNICIPAL
- TSU EN PROCESOS LEGISLATIVOS
- TSU EN PROCESOS POLÍTICOS Y ELECTORALES

FUENTE: Elaboración propia con datos de ANUIES (2007)

II. Programas de Especialización en Ciencia Política o similares.

Instituciones, Partidos y Procesos Electorales

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA ESPAÑA DE DURANGO

Partidos Políticos y Procesos Electorales

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

Gobierno y Administración Pública

INSTITUTO TECNOLÓGICO LATINOAMERICANO

Derecho Electoral Mexicano

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Derecho Político y Administración Pública

INSTITUTO INTERNACIONAL DEL DERECHO Y DEL ESTADO, A.C.

FUENTE: Elaboración propia con datos de ANUIES (2006)

III. Programas de Maestría en Ciencia Política o similares

Ciencias Políticas

EL COLEGIO DE MEXICO (CIENCIA POLÍTICA)
BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS .
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA .
UNIVERSIDAD VASCO DE QUIROGA, A.C
UNIVERSIDAD ABIERTA DE TLAXCALA, A.C..

Ciencias Políticas y Sociales

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN HUMANIDADES DEL ESTADO DE MORELOS.
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA HISPANO MEXICANA

Estudios Políticos y Sociales

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS FISCALES
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Sistemas Políticos Contemporáneos

CENTRO DE ESTUDIOS MULTIDISCIPLINARIOS CHAC MOOL . . .

Ciencias Políticas y Administración Pública

UNIVERSIDAD DE COLIMA

Ciencias Políticas y Gestión Pública

CENTRO UNIVERSITARIO HISPANO MEXICANO.
ESCUELA LIBRE DE DERECHO DE PUEBLA, A.C. .

Gobierno y Asuntos Públicos

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES.
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Gobierno y Políticas Públicas

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN

Política y Gestión Pública

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE

Política y Gobierno

EL COLEGIO DE LEÓN, A.C.
EL COLEGIO DE TAMAULIPAS

Sociología Política

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA

Derecho Constitucional y Gobernabilidad

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Derecho Electoral

INSTITUTO PRISCILIANO SÁNCHEZ.
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE DURANGO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
UNIVERSIDAD DE XALAPA, A.C..
UNIVERSIDAD DEL VALLE DE TLAXCALA.

Derecho Político y Administración Pública

INSTITUTO INTERNAICIONAL DEL DERECHO Y DEL ESTADO, A.C
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.

Derecho y Política Electoral

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA.

Análisis Político y Medios de Información
INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY.
INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY - CAMPUS CIUDAD DE MÉXICO

Comunicación Política y Organizacional
UNIVERSIDAD DEL VALLE DE ORIZABA

Comunicación y Política
CENTRO AVANZADO DE COMUNICACIÓN, A.C..
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Comunicación para la Acción Política y Social
UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Mercadotecnia Política
INSTITUTO DE ESTUDIOS DE LA COMUNICACIÓN DE YUCATÁN, A.C. .

Filosofía Política
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN HUMANIDADES DEL ESTADO DE MORELOS
UAM-Iztapalapa (Doctorado en Humanidades-Línea en Filosofía Política)

FUENTE: Elaboración propia con datos de ANUIES (2006)

IV. Programas de Doctorado en Ciencia Política o similares.

Ciencias Políticas
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS
EL COLEGIO DE VERACRUZ

Ciencias Políticas y Sociales
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN HUMANIDADES DEL ESTADO DE MORELOS .
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA.
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Ciencia Política y Administración Pública
EL COLEGIO DE VERACRUZ

Gobierno y Administración Pública
ESCUELA LIBRE DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE ORIENTE, A.C.

Gobierno, Gestión y Democracia
EL COLEGIO DE TLAXCALA, A.C. .

Ciencias Sociales
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL - UNIDAD OCCIDENTE
EL COLEGIO DE JALISCO
EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE, A.C.
EL COLEGIO DE LEÓN, A.C.
EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.
EL COLEGIO DE SONORA
EL COLEGIO MEXIQUENSE, A.C.
El Colegio de México A.C.
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA.
UNIVERSIDAD DE COLIMA

Ciencias Sociales Aplicadas
EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE, A.C.

Estudios Sociales /Línea en Procesos Políticos
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA / Unidad Iztapalapa

Investigación en Ciencias Sociales con Mención en Sociología o Ciencias Políticas
FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

Fuente: Elaboración propia con datos de ANUIES (2006).

V. Listado de Programas acreditados por ACCECISO.

2004

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Ciencias Políticas y Administración Pública

Universidad de Guadalajara
Estudios Políticos y Gobierno

Universidad Autónoma de Baja California
Administración Pública y Ciencias Políticas, Campus Mexicali

2005

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Administración Pública y Ciencias Políticas

Universidad Nacional Autónoma de México
Ciencias Políticas y Administración Pública, opción Ciencias Políticas modalidad escolarizada
Ciencias Políticas y Administración Pública, opción Ciencias Políticas modalidad sistema de universidad abierta (SUA)
Ciencias Políticas y Administración Pública, opción Administración Pública, modalidad escolarizada
Ciencias Políticas y Administración Pública, opción Administración Pública, modalidad sistema de universidad abierta (SUA).

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México
Ciencia Política

Universidad Autónoma de Coahuila, Unidad Torreón
Ciencias Políticas y Administración Pública

2006

Universidad de Colima
Administración Pública y Ciencia Política

Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco
Política y Gestión Social

Universidad Autónoma del Estado de México
Ciencia Política y Administración Pública

Universidad Autónoma de Nuevo León
Ciencias Políticas

Universidad Autónoma de Tlaxcala
Ciencias Políticas y Administración Pública

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Monterrey
Ciencia Política

Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores, plantel Acatlán
Ciencias Políticas y Administración Pública

2007

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
Ciencias Políticas y Administración Pública

Universidad Autónoma de Campeche
Ciencias Políticas y Administración Pública

Universidad Iberoamericana Campus Puebla
Ciencias Políticas y Administración Pública

2008

Universidad Autónoma del Estado de México, Centro Universitario Zumpango
Ciencias Políticas y Administración Pública

Universidad Autónoma del Estado de México, Centro Universitario Texcoco
Ciencias Políticas y Administración Pública

Universidad Autónoma del Estado de México, Centro Universitario Amecameca
Ciencias Políticas y Administración Pública

Universidad Autónoma de Chihuahua. Campus Ciudad Juárez
Administración Pública y Ciencia Política

Universidad Autónoma de Sinaloa
Políticas Públicas

Universidad Autónoma de Baja California Sur
Ciencias Políticas y Administración Pública

2009

Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca
Ciencias Sociales y Estudios Políticos

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Ciencias Políticas y Administración Pública (2ª ocasión)

Universidad de Guadalajara
Estudios Políticos y Gobierno (2ª ocasión)

Centro de Investigación y Docencia Económicas
Ciencia Política y Relaciones Internacionales

Universidad de Monterrey
Ciencia Política y Administración Pública

Fuente: ACCECISO (2009)

VI. Programas de Ciencia Política evaluados por CIEES y COPAES.

| REF | INSTITUCIÓN | DEPENDENCIA | CAMPUS | PROGRAMA | NIVEL DE ESTUDIO | FECHA DE EVALUACIÓN | NIVEL DE CONSOLIDACIÓN | ORGANISMO ACREDITADOR | ÁREA DE CONOCIMIENTO |
|-----|---|---|---------|---|------------------|---------------------|------------------------|-----------------------|-------------------------------------|
| 1 | Benemérita Universidad Autónoma de Puebla | Facultad de Derecho y Ciencias Sociales | Puebla | Ciencias Políticas | Licenciatura | 22/11/2007 | 1 | | Ciencias Sociales y Administrativas |
| 2 | Benemérita Universidad Autónoma de Puebla | Facultad de Administración | Puebla | Administración Pública y Ciencias Políticas | Licenciatura | 21/07/2005 | 1 | ACCECISO | Ciencias Sociales y Administrativas |
| 3 | El Colegio de México | Centro de Estudios Internacionales | Tlalpan | Política y Administración Pública | Licenciatura | 19/07/2007 | 1 | | Ciencias Sociales y Administrativas |

| | | | | | | | | | |
|----|--|---|----------------|---|--------------|------------|---|----------|-------------------------------------|
| 4 | Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca | Instituto de Investigaciones Sociológicas | Oaxaca | Ciencias Sociales y Estudios Políticos | Licenciatura | 9/05/2008 | 1 | ACCECISO | Ciencias Sociales y Administrativas |
| 5 | Universidad Autónoma de Aguascalientes | Centro de Ciencias Sociales y Humanidades | Aguascalientes | Ciencias Políticas y Administración Pública | Licenciatura | 14/10/2004 | 1 | ACCECISO | Ciencias Sociales y Administrativas |
| 6 | Universidad Autónoma de Baja California | Facultad de Ciencias Sociales y Políticas | Mexicali | Administración Pública y Ciencias Políticas | Licenciatura | 23/11/2000 | 1 | ACCECISO | Ciencias Sociales y Administrativas |
| 7 | Universidad Autónoma de Campeche | Facultad de Ciencias Sociales | Campeche | Ciencias Políticas y Administración Pública | Licenciatura | 2/10/2005 | 1 | ACCECISO | Ciencias Sociales y Administrativas |
| 8 | Universidad Autónoma de Chihuahua | Facultad de Ciencias Políticas y Sociales | Ciudad Juárez | Administración Pública y Ciencia Política | Licenciatura | 6/12/2006 | 1 | | Ciencias Sociales y Administrativas |
| 9 | Universidad Autónoma de Coahuila | Facultad de Ciencias Políticas y Sociales | Torreón | Ciencias Políticas y Administración Pública | Licenciatura | 2/05/2005 | 1 | ACCECISO | Ciencias Sociales y Administrativas |
| 10 | Universidad Autónoma de Nuevo León | Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública | Monterrey | Ciencias Políticas y Administración Pública | Licenciatura | 31/10/2002 | 1 | ACCECISO | Ciencias Sociales y Administrativas |
| 11 | Universidad Autónoma de Querétaro | Facultad de Ciencias Políticas y Sociales | Querétaro | Ciencias Políticas y Administración Pública | Licenciatura | 4/07/2005 | 1 | | Ciencias Sociales y Administrativas |
| 12 | Universidad Autónoma de Sinaloa | Facultad de Derecho y Ciencias Políticas | Los Mochis | Ciencias Políticas y Administración Pública | Licenciatura | 18/09/2006 | 1 | | Ciencias Sociales y Administrativas |
| 13 | Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo | Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades | Pachuca | Ciencias Políticas y Administración Pública | Licenciatura | 21/10/2004 | 1 | ACCECISO | Ciencias Sociales y Administrativas |
| 14 | Universidad Autónoma del Estado de México | Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública | Toluca | Ciencias Políticas y Administración Pública | Licenciatura | 31/03/2004 | 1 | ACCECISO | Ciencias Sociales y Administrativas |
| 15 | Universidad Autónoma del Estado de México | Unidad Académica Profesional Amecameca | Amecameca | Ciencias Políticas y Administración Pública | Licenciatura | 27/06/2006 | 1 | ACCECISO | Ciencias Sociales y Administrativas |
| 16 | Universidad Autónoma del Estado de México | Centro Universitario UAEM Texcoco | Texcoco | Ciencias Políticas y Administración Pública | Licenciatura | 27/06/2006 | 1 | ACCECISO | Ciencias Sociales y Administrativas |
| 17 | Universidad Autónoma del Estado de México | Centro Universitario UAEM Zumpango | Zumpango | Ciencias Políticas y Administración Pública | Licenciatura | 5/07/2006 | 1 | ACCECISO | Ciencias Sociales y Administrativas |
| 18 | Universidad Autónoma Metropolitana | División de Ciencias Sociales y Humanidades | Iztapalapa | Ciencia Política | Licenciatura | 15/12/2003 | 1 | | Ciencias Sociales y Administrativas |

| | | | | | | | | | |
|----|-------------------------------------|---|--------------|---|--------------|------------|---|----------|-------------------------------------|
| | | s | | | | | | | |
| 19 | Universidad de Guadalajara | Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades | Guadalajara | Estudios Políticos y de Gobierno | Licenciatura | 27/02/2009 | 1 | ACCECISO | Ciencias Sociales y Administrativas |
| 20 | Universidad de Sonora | División de Ciencias Sociales | Hermosillo | Administración Pública | Licenciatura | 8/06/2005 | 1 | | Ciencias Sociales y Administrativas |
| 21 | Universidad Autónoma de Tlaxcala | Departamento de Derecho y Ciencias Políticas | Tlaxcala | Ciencias Políticas y Administración Pública | Licenciatura | 27/09/2001 | | Acceciso | Ciencias Sociales y Administrativas |
| 22 | Universidad Autónoma Metropolitana | División de Ciencias Sociales y Humanidades | Xochimilco | Política y Gestión Social | Licenciatura | 21/01/2003 | | | Ciencias Sociales y Administrativas |
| 23 | Universidad Popular de la Chontalpa | División de Ciencias Económico Administrativas | Cárdenas | Ciencias Políticas y Administración Pública | Licenciatura | 29/11/2004 | | | Ciencias Sociales y Administrativas |
| 24 | Universidad Iberoamericana | Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades | Golfo Centro | Ciencias Políticas y Administración Pública | Licenciatura | 26/11/2001 | | | Ciencias Sociales y Administrativas |

FUENTE: CIEES (2009) y ACCECISO (2009)

VII. Programas de Posgrado en CP y similares reconocidos por el PNPC-CONACYT 2008.

Maestría

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA- IZTAPALAPA

POSGRADO MAESTRIA EN ESTUDIOS SOCIALES (LINEA PROCESOS POLITICOS) M
COMPETENCIA INTERNACIONAL I

CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ECONOMICAS, A.C.

MAESTRIA EN ADMINISTRACION Y POLITICAS PUBLICAS M
COMPETENCIA INTERNACIONAL I

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

MAESTRIA EN ESTUDIOS POLITICOS Y SOCIALES M CONSOLIDADO I

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

MAESTRIA EN GOBIERNO Y ASUNTOS PUBLICOS M CONSOLIDADO I

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES (SEDE MEXICO)

MAESTRÍA EN GOBIERNO Y ASUNTOS PÚBLICOS M CONSOLIDADO p

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

MAESTRIA EN ADMINISTRACION PUBLICA M CONSOLIDADO P

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES (SEDE MEXICO)

MAESTRIA EN CIENCIAS SOCIALES M CONSOLIDADO I

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

MAESTRIA EN CIENCIAS SOCIALES M CONSOLIDADO I

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CIUDAD JUAREZ

MAESTRIA EN CIENCIAS SOCIALES M CONSOLIDADO I

EL COLEGIO DE SONORA

MAESTRIA EN CIENCIAS SOCIALES M CONSOLIDADO I

EL COLEGIO MEXIQUENSE, A. C.

MAESTRIA EN CIENCIAS SOCIALES CON ESPECIALIDAD EN DESARROLLO MUNICIPAL M CONSOLIDADO I

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES "DR. JOSE MARIA LUIS MORA"

MAESTRIA EN SOCIOLOGIA POLITICA M CONSOLIDADO I

INSTITUTO TECNOLOGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY

MAESTRIA EN ADMINISTRACION PUBLICA Y POLITICA PUBLICA (CIUDAD MEXICO) M CONSOLIDADO P

INSTITUTO TECNOLOGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY

MAESTRÍA EN ANÁLISIS POLÍTICO Y MEDIOS DE INFORMACIÓN M EN DESARROLLO p

INSTITUTO TECNOLOGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y POLÍTICA PÚBLICA (Monterrey) M EN DESARROLLO p

INSTITUTO TECNOLOGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY

MAESTRÍA EN ECONOMÍA Y POLÍTICA PÚBLICA M EN DESARROLLO p

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA. XOCHIMILCO

MAESTRÍA EN POLÍTICAS PÚBLICAS M EN DESARROLLO p

INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

POLÍTICA Y GESTIÓN DEL CAMBIO TECNOLÓGICO M EN DESARROLLO p

EL COLEGIO DE MEXICO, A. C.

MAESTRIA EN CIENCIA POLITICA M RECIENTE CREACIÓN I

UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PUBLICA Y GOBIERNO M RECIENTE CREACIÓN I

Doctorado

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES D COMPETENCIA INTERNACIONAL I

EL COLEGIO DE MICHOACAN, A. C.

DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES D COMPETENCIA INTERNACIONAL I

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGIA SOCIAL

DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES D COMPETENCIA INTERNACIONAL I

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA IZTAPALAPA

DOCTORADO EN ESTUDIOS SOCIALES (LINEA PROCESOS POLITICOS) D COMPETENCIA INTERNACIONAL I

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
DOCTORADO EN CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES D CONSOLIDADO I

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA, A.C.
DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS D CONSOLIDADO I

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES (SEDE MEXICO)
DOCTORADO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES CON MENCIÓN EN CIENCIA POLÍTICA
D CONSOLIDADO I

EL COLEGIO DE JALISCO, A. C.
DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES D CONSOLIDADO I

INSTITUTO TECNOLOGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE
DOCTORADO EN ESTUDIOS CIENTIFICO-SOCIALES D CONSOLIDADO I

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA
DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES D CONSOLIDADO I

EL COLEGIO DE SONORA
DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES D CONSOLIDADO I

EL COLEGIO MEXIQUENSE, A. C.
DOCTORADO TUTORIAL EN CIENCIAS SOCIALES D CONSOLIDADO I

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA XOCHIMILCO
DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES D CONSOLIDADO I

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA IZTAPALAPA
DOCTORADO EN ESTUDIOS ORGANIZACIONALES D CONSOLIDADO I

UNIVERSIDAD DE COLIMA
DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES DD RECIENTE CREACIÓN I

CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ECONOMICAS, A.C.
DOCTORADO EN POLITICAS PUBLICAS D RECIENTE CREACIÓN I

INSTITUTO TECNOLOGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY
DOCTORADO EN POLITICA PUBLICA (CAMPUS-CIUDAD DE MEXICO, CAMPUS-ESTADO DE MEXICO,
CAMPUSMONTERREY) D RECIENTE CREACIÓN I

FUENTE: CONACYT (2008)

VIII. Revistas vinculadas con Ciencia Política y áreas similares incluidas en el Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica (CONACYT)

IV. Humanidades y Ciencias de la Conducta

(29 revistas) Sólo se citan las directamente relacionadas con ciencia política

| REVISTA | ORGANISMO QUE EDITA | |
|--|---|------|
| ALTERIDADES | UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA | 2007 |
| AMERICA LATINA EN LA HISTORIA ECONOMICA. REVISTA DE INVESTIGACIÓN | INSTITUTO DE INVESTIGACIONES "DR. JOSE MARIA LUIS MORA" | 2009 |
| DESACATOS. REVISTA DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL | CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL | 2007 |
| ESTUDIOS DE ASIA Y ÁFRICA | EL COLEGIO DE MÉXICO, A. C. | 2007 |
| ESTUDIOS DE HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA DE MÉXICO | UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO | 2007 |
| HISTORIA MEXICANA | EL COLEGIO DE MÉXICO, A. C. | 2007 |
| PERFILES EDUCATIVOS | UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO | 2007 |
| POLÍTICA Y CULTURA | UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA | 2007 |
| RELACIONES, ESTUDIOS DE HISTORIA Y SOCIEDAD | EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C. | 2007 |
| REVISTA DE ESTUDIOS DE GÉNERO. LA VENTANA | UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA | 2007 |
| REVISTA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR | ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR | 2007 |
| REVISTA INTERNACIONAL DE FILOSOFÍA POLÍTICA | UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA | 2007 |
| SECUENCIA | INSTITUTO DE INVESTIGACIONES "DR. JOSE MARIA LUIS MORA" | 2007 |

| | | |
|--------------------|--|------|
| SIGNOS FILOSÓFICOS | UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA (UAM-IZT) | 2004 |
| SIGNOS HISTÓRICOS | UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA (UAM-IZT) | 2007 |

V. Ciencias Sociales

(32 revistas) Sólo se mencionan las vinculadas con ciencia política

| REVISTA | ORGANISMO QUE EDITA | |
|--|--|------|
| ANDAMIOS REVISTA DE INVESTIGACIÓN SOCIAL | UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO | 2007 |
| ANUARIO MEXICANO DE DERECHO INTERNACIONAL | UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO | 2009 |
| ARGUMENTOS | UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA | 2007 |
| BOLETÍN MEXICANO DE DERECHO COMPARADO | UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO | 2007 |
| COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD | UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA | 2007 |
| CONVERGENCIA | UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO | 2007 |
| CUESTIONES CONSTITUCIONALES REVISTA MEXICANA DE DERECHO CONSTITUCIONAL | UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO | 2007 |
| CULTURALES | UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA | 2009 |
| EL TRIMESTRE ECONÓMICO | SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA-FCE | 2007 |
| ESPIRAL, ESTUDIOS SOBRE ESTADO Y SOCIEDAD | UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA | 2007 |
| ESTUDIOS FRONTERIZOS. REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES | UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA | 2007 |
| ESTUDIOS SOCIALES | CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C. | 2007 |

| | | |
|--|--|------|
| ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS | EL COLEGIO DE MÉXICO, A. C. | 2007 |
| FORO INTERNACIONAL | EL COLEGIO DE MÉXICO, A. C. | 2007 |
| FRONTERA NORTE | DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN, EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE, A. C. | 2007 |
| GESTIÓN Y POLÍTICA PÚBLICA | CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. | 2007 |
| INVESTIGACIÓN ECONÓMICA | UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO | 2007 |
| MIGRACIONES INTERNACIONALES | EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE, A. C. | 2007 |
| NUEVA ANTROPOLOGÍA. REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES | INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA | 2007 |
| PERFILES LATINOAMERICANOS | FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES | 2007 |
| POLÍTICA Y GOBIERNO | CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. | 2007 |
| REGIÓN Y SOCIEDAD, REVISTA DEL COLEGIO DE SONORA | EL COLEGIO DE SONORA A.C., SECRETARÍA GENERAL | 2007 |
| REVISTA MEXICANA DE SOCIOLOGÍA | UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO | 2007 |
| SOCIOLÓGICA | UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA | 2007 |

Fuente: CONACyT (2009)

Distribución geográfica de las instituciones que imparten Ciencia Política en México (2009)



No. de instituciones por color:
Sepia 1. Azul 2. Verde 3. Gris 4. Café 5. Amarillo 7. Blanco 10.
Fuente: Elaboración propia.